DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, jueves 23 de enero de 1997 - Nº 24.711

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 12/997.- Autorízase a Juan Hebert Brañas Brañas, el uso de la frecuencia AM 1480 KHz, en la localidad Castillos, departamento de Rocha.
(134)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 10 de enero de 1997

Visto: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia AM 1480 KHz, para el funcionamiento de una estación en la localidad de Castillos, departamento de Rocha.

Resultando: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron cuatro interesados que acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

Considerando: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar el futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido se deben adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que por lo tanto se estima conveniente adjudicar la frecuencia de obrados al señor Juan Hebert Brañas Brañas.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 3 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decretos 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase al señor Juan Hebert Brañas Brañas, el uso de la frecuencia AM 1480 KHz, en la localidad de Castillos, departamento de Rocha.

2º.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 27/997.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA ORT (ORGANIZACION PRO RECONSTRUCCION Y TRABAJO).
(149)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de enero de 1997

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA ORT (ORGANIZACION PRO RECONSTRUCCION Y TRABAJO), con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de enero de 1949 y ratificada por las de 4 de noviembre de 1988 y 26 de noviembre de 1993;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA ORT (ORGANIZACION PRO RECONSTRUCCION Y TRABAJO), con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

3

Resolución 28/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB HIPICO ARTIGAS.
(150)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de enero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB HIPICO ARTIGAS, con sede en el Departamento de Artigas;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB HIPICO ARTIGAS, con sede en el Departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 29/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE SALUD PUEBLO LA PALOMA.
(151)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de enero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION DE SALUD PUEBLO LA PALOMA, con sede en el departamento de Durazno;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE SALUD PUEBLO LA PALOMA, con sede en el departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 30/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COLEGIO SANTA MARIA DE LA GUARDIA.
(152)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de enero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COLEGIO SANTA MARIA DE LA GUARDIA, con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COLEGIO SANTA MARIA DE LA GUARDIA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "CAUBIOS BARCELONA PUNTA DEL ESTE" (etiqueta). Acta 265.036.
(105)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Textil Uruguaya S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de febrero de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "CAUBIOS BARCELONA PUNTA DEL ESTE" (etiq.), por ser confundibles con las prerregistradas "EAST POINT" y "EAST POINT PUNTA DEL ESTE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de noviembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se presentan las claras diferencias exigidas por el art. 33 el Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de febrero de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "CAUBIOS BARCELONA PUNTA DEL ESTE" (etiq.), sin derechos privativos sobre los nombres geográficos «Barcelona» y «Punta del Este» que lo componen (Art. 27 del Decreto Reglamentario), Acta No. 265.036, a favor de la firma Juan Pedro Caubios, de Uruguay, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

7

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se considera comprendido en las hipótesis previstas en el artículo 226 de la Ley 16.320 al expediente de solicitud de anulación de la marca «BEL- PRAZER». Acta 240.626.
(106)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por ARITEX S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de abril de 1996, por la cual se declaró su marca «BEL-PRAZER», comprendida dentro de las hipótesis previstas en el art. 226 de la Ley 16.320;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las pruebas glosadas en autos en tal sentido, han contribuido a concluir que el registro podría vulnerar -prima facie- la normativa invocada precedentemente, por lo que luce ajustado a derecho practicar la indagatoria legalmente prevista;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 9 de abril de 1996, por la cual se considera comprendido en las hipótesis previstas en el art. 226 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992 y decreto reglamentario 51/993 de 27 de enero de 1993 al expediente de solicitud de anulación de la marca «BEL-PRAZER» Acta Nº 240.626, promovida por MAIO INDUSTRIA MECANICA LIMITADA, de Brasil, para la clase Int. 20.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

8

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "ROYAL INSURANCE URUGUAY - ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS LIMITED" (etiqueta) Acta 264.719.
(107)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Royal International Insurance Holdings Limited, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de agosto de 1995, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "ROYAL INSURANCE URUGUAY - ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS LIMITED" (etq.);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de octubre de 1996 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en el caso de autos, la denegación fue correcta, ya que de acuerdo a una interpretación conjunta de los preceptos que rigen el registro de marcas (art. 2 Inc. 1 de la Ley 9956 y 27 del Dec. Reg. de fecha 29/11/40) no se podrá registrar la denominación del Estado (Uruguay) ni a título principal ni accesorio, ni formando parte de un conjunto denominativo más complejo, ni tampoco aunque vayan acompañados por un gráfico o tipología especial;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940, y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1°.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de agosto de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "ROYAL INSURANCE URUGUAY - ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS LIMITED" (etq.), formulada por Royal International Insurance Holdings Limited, de Inglaterra, Acta No. 264.719, para proteger la clase int. 36.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

9

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la petición de anulación del registro de la marca "CARREL" (etiqueta) Acta 278.694.
(108)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Souza Cruz S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de junio de 1995, por la cual se desestimó la solicitud de anulación del registro de la marca "CARREL" (etiq.);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de noviembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que desde el punto de vista sustancial y luego del análisis realizado del signo de marras, corresponde confirmar el acto recurrido en atención a que evidentemente en la especie se presentan las claras diferencias exigidas por el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto de la marca "CARREL" de la gestionante;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1°.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de junio 1995, por la cual se desestima la petición de anulación del registro de la marca "CARREL" (etiq.), Acta No. 204.456 renovada Bajo Acta N° 278.694, que formulara la firma Souza Cruz S.A.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 25/997.- Extiéndese el plazo de amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma Laboratorio Labofart (Tacuarembó).
(145)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 10 de enero de 1997

Visto: El planteo realizado por los trabajadores del Laboratorio Labofart (Tacuarembó) solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 39 (treinta y nueve) de sus trabajadores.

Resultando: Que la referida institución se encuentra paralizada, ante una situación coyuntural adversa, que determina la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo, de vital importancia para el departamento de Tacuarembó, ya que de no accederse a la prórroga significaría un evidente e irreparable problema social.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a lograr la reactivación de la planta.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por el artículo 10 del Decreto-Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a los 39 (treinta y nueve) trabajadores de la firma Laboratorio Labofart (Tacuarembó) que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11

Resolución 24/997.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores.
(146)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 10 de enero de 1997

Visto: que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores;

Considerando: I) que el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 589 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que la obra a realizar en el citado establecimiento se encuentra prevista en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria la cual se encargará de la Administración y Ejecución de la obra referida;

IV) que se propone para integrar la misma a ciudadanos de reconocida solvencia moral y cívica;

Atento: a lo establecido en el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto No. 160/991 de 14 de marzo de 1991;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores que tendrá como cometido la administración y ejecución de las obras previstas en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12 -Ministerio de Salud Pública-, la que estará integrada por las siguientes personas: Señor MARIO SANTELLAN, Señor DANIEL ELIZONDO, Doctor EDUARDO NAKLE, Señora BLANCA G. DE POSSE, Señor LUIS BIANCHI BADANO, Ingeniero CARLOS MACROY, Señor CESAR LOPEZ y Señor SERGIO AUDI.

2°.- Comuníquese. **SANGUINETTI - ALFREDO SOLARI.**

---o---

12

Resolución 25/997.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad.
(147)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 10 de enero de 1997

Visto: que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad;

Considerando: I) que el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 589 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que la obra a realizar en el citado establecimiento se encuentra prevista en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria la cual se encargará de la Administración y Ejecución de la obra referida;

IV) que se propone para integrar la misma a ciudadanos de reconocida solvencia moral y cívica;

Atento: a lo establecido en el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto No. 160/991 de 14 de marzo de 1991;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad que tendrá como cometido la administración y ejecución de las obras previstas en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12 -Ministerio de Salud Pública-, la que estará integrada por las siguientes personas: Doctora ALICIA LILIANA VELAZQUEZ GALAIN, Doctor RAMON NUÑEZ CABRERA, Señora IRIS MARIELA RODRIGUEZ HERNANDEZ, Señora MARIA BEATRIZ FIORI MESA, Doctor JUAN ANTONIO ATILIO TAPIA, Señor LEONARDO MANUEL HERNANDEZ PERDOMO, Señor FERNANDO MARCELINO RODRIGUEZ y Señor SEGUNDO RODRIGUEZ.

2º.- Comuníquese. **SANGUINETTI** - ALFREDO SOLARI.

---o---

13

Resolución 26/997.- Autorízase a EMME S.R.L. (Emergencia Médica Móvil del Este) a ampliar su área de cobertura a la Costa de Oro.
(148)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 10 de enero de 1997

Visto: la gestión promovida por EMME S.R.L. (Emergencia Médica Móvil del Este);

Resultando: que por la misma solicita autorización para ampliar la cobertura a todo el Departamento de Canelones;

Considerando: I) que los interesados dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes;

II) que la Sub-Dirección General de la Salud y la División Asistencia Médica, Colectiva y Privada no formulan objeciones a lo solicitado;

Atento: a lo dispuesto en el Decreto Nº 578/986 de 26 de agosto de 1986;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a EMME S.R.L. (Emergencia Médica Móvil del Este) a ampliar su área de cobertura a la Costa de Oro desde el Peaje de Neptunia hasta Atlántida.

2º.- Establécese que previo a su funcionamiento, los interesados deberán recabar la correspondiente habilitación de las bases de salida en dicha zona;

3º.- Comuníquese. **SANGUINETTI** - ALFREDO SOLARI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

14

Resolución.- Apruébase el proyecto modificativo del Nº 3595 (ORDENANZA DE CARTELES).
(161*R)

Junta Departamental de Maldonado

Decreto Nº 3708

Fs. ... Tomo XXXIII.

Maldonado, 6 de diciembre de 1996

La Junta Departamental, en sesión de la fecha, presta aprobación al siguiente proyecto de Decreto, modificativo del Nº 3595, (ORDENANZA DE CARTELES).

Artículo 1º.- No se tributarán tasas de publicidad y propaganda por la cartelería que exclusivamente designe la actividad y nombre de profesionales y el giro y el nombre comercial y legal del establecimiento, siempre que dicho anuncio se encuentre instalado en el propio local o edificio. En los demás aspectos que regulan la cartelería de publicidad y propaganda mantiene su vigencia el Decreto 3595/88.

Art. 2º.- Siga al Ejecutivo Departamental. Declárase urgente. Esc. PEDRO ZUASNABAR, 1er. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - MARTHA DEHORTA, Prosecretaria.

R. 4104/996

Maldonado, 18 de diciembre de 1996

Expte. Nº 8108/96.- BRF/lc.

Visto: Cúmplase, promúlgase, publíquese y pase al Departamento de Hacienda. DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal - Arq. JOSE L. REAL FEDRIGOTTI, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

15

Decreto. Desígnase con el nombre de BARRIO DEPORTIVO CARMELO SOSA, una zona comprendida entre los límites que se determinan.
(168*R)

Rivera, 26 de noviembre de 1996

Sesión Ordinaria - Acta Nº 42

La Junta Departamental,

RESUELVE:

Designar por 22 votos, con el nombre de BARRIO DEPORTIVO CARMELO SOSA, la zona comprendida entre los siguientes límites: al Norte Vía Férrea Internacional y Bulevar Presidente Viera, al Sur Arroyo Cuñapirú, al Oeste prolongación de calle San Martín, pasando por Parcela Nº 422 y al Este Línea Férrea.

Prof. ROBERTO DA COSTA, Presidente - Prof. GUILLERMO DE LOS SANTOS - Secretario.

Rivera, 31 de diciembre de 1996

Decreto 6996/96

Visto: Promúlgase, comuníquese, publíquese, dese difusión y cúmplase

por la Dirección General de Obras, de Tránsito y Transporte y por la Oficina de Organización y Métodos.

Oportunamente, archívese.

DR. ASDRUBAL VAZQUEZ, Intendente Municipal - CARLOS MIGORENA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

16

Decreto. Reglaméntanse las concesiones a particulares, personas físicas o jurídicas, para la instalación y explotación de cementerios privados en el departamento.
(167*R)

D. Nº 5891/96

La Junta Departamental de Salto

DECRETA:

Artículo 1º.- Podrán otorgarse concesiones a particulares, personas físicas o jurídicas, para la instalación y explotación de cementerios privados, que reúnan las características de necrópolis parquizadas, entendiéndose como tal, aquellos cementerios donde las inhumaciones se realicen exclusivamente por debajo del nivel del terreno.

Votos 23 en 26. Afirmativa.

Art. 2º.- El terreno deberá ser propiedad de los concesionarios, los que al momento de la adjudicación de la concesión, donarán sin cargo alguno, a la Intendencia la nuda propiedad, reteniendo para sí el usufructo mientras dure concesión.

Votos 26 en 27. Afirmativa.

Art. 3º.- Las concesiones para la explotación tendrán como plazo máximo 30 años, finalizado el mismo, o en caso de caducidad de la concesión, todas las funciones y derechos pasarán a la Intendencia de pleno derecho.

Votos 26 en 27. Afirmativa.

Art. 4º.- Las necrópolis se ubicarán en una zona que permita la integración con la ciudad, cuidando de no interrumpir el desarrollo y desplazamiento del núcleo urbano, teniendo vías de acceso que permitan su utilización en cualquier circunstancia. La superficie mínima del terreno será de cuatro hectáreas.

Votos 26 en 27. Afirmativa.

Art. 5º.- Infraestructura: Deberán contar con:

I) Espacio para sepulturas.

II) Espacios verdes.

III) Accesos, caminería, playa de estacionamiento de vehículos, utilizándose para esto, el 10% como mínimo de la superficie del cementerio.

IV) Local destinado a funcionamiento de la administración.

V) Sala destinada al culto, sin distinción de religión alguna.

VI) Dependencia para sereno y personal de vigilancia.

VII) Gabinetes higiénicos en todas las dependencias.

VIII) Cercos perimetrales en toda su extensión, con una altura mínima de 1 metro 80 centímetros.

Servicios: Se exigirá

Agua: Deberá asegurarse el suministro en calidad y cantidad necesaria para satisfacer los requerimientos máximos previsibles para consumo humano, riego y limpieza.

Energía eléctrica en los distintos locales, así como en las vías de acceso y [illegible].

Servicios de comunicación telefónica o radial.

Votos 25 en 27. Afirmativa.

Art. 6º. Las construcciones que se realicen deberán contar con la habilitación correspondiente, de acuerdo a las disposiciones legales y municipales que rigen en la materia.

Votos 25 en 27. Afirmativa.

Art. 7º.- Obligaciones de la concesionaria:

I) Previo al otorgamiento de la concesión, la concesionaria deberá:

Acreditar la propiedad del terreno y adjuntar plano de mensura del inmueble.

Presentar copia del Reglamento del Cementerio, en el que especificará: las formas jurídicas de adjudicación de las parcelas, plano y memoria descriptiva de las obras relacionadas en el artículo 5º., régimen tarifario y pautas de actualizacion, obligaciones y derecho de los usuarios.

II) En el cumplimiento de la concesión:

Prestación ininterrumpida de los servicios, en el horario de funcionamiento.

Garantizar el libre acceso y control de los representantes de la Municipalidad, que ejerzan la policía mortuoria.

Garantizar el libre acceso del público en general, todos los días hábiles y feriados en el horario que se fije en el reglamento interno.

Asegurar: la libertad de cultos y el clima de respeto y sobriedad en el establecimiento, no hacer distinciones religiosas, políticas o raciales en la utilización de los servicios.

Mantener en perfecto estado de funcionamiento las instalaciones y servicios.

Llevar los libros y registros que establezcan las autoridades.

Votos 25 en 27. Afirmativa.

Art. 8º.- Comuníquese, etc.

Dado en Sala de Sesiones "Gral. JOSE ARTIGAS", en Salto, a 11 de diciembre de 1996.

Este Decreto contó para su aprobación en general, con 23 votos en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

Prof. JULIO C. DOS SANTOS, Presidente - AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, diciembre 27 de 1996

Cúmplase; publíquese; tomen nota los Departamento de Higiene y Paseos Públicos; de Obras y Urbanismo; de Hacienda y Recaudación y la Oficina Jurídica. Hecho archívese. Esc. EDUARDO R. MALAQUINA, Intendente - Dr. MANUEL MARIA BARREIRO, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

17

Resolución.- Modifícase el Decreto 28/994, referente al color de los vehículos afectados al servicio de taxímetro.
(160*R)

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 22/996

Visto: el oficio Nº 270/96 de la Intendencia Mpal. referente a modificar el decreto Nº 28/994;

Considerando: que se plantea la modificación del art. 2.2.4 referente al color de los vehículos afectados al servicio de taxímetro;

Atento: al estudio del tema por parte de la Comisión de Transporte y Obras Públicas,

La Junta Departamental

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 2.2.4 del decreto Nº 28/994, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"art. 2.2.4 - estar pintado de color blanco. Concédase a los actuales permisarios un plazo de 2 (dos) años a partir de la promulgación del presente decreto para efectuar el cambio de color de las unidades existentes".

Art. 2º.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos; comuníquese, etc., etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los once días de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Nota: este decreto contó con 26 votos. Dr. DARDO SANCHEZ CAL, Presidente - W. RODRIGUEZ AVILA, Secretario.

Res. 053/997

Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1996

Cúmplase, insértese, publíquese, remítase fotocopia a las Juntas Locales, pase a conocimiento de la Dirección de Tránsito Público, del Departamento de Hacienda y del Departamento de Servicios; diligenciado archívese. WALTER CAMPANELLA, Intendente Municipal - CARLOS MACHADO CUADRADO, Secretario General.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 2 de enero de 1997, se publicó una Resolución s/n del Ministerio de Economía y Finanzas, por la cual se incorpora a la Nomenclatura aprobada por el artículo 1° del Decreto 511/996, los dígitos nueve y diez de acuerdo al Anexo adjunto, deslizándose errores imputables al original.

SE OMITIO:

			TGA		
		AEC	E/Z	I/Z	UVF
0102.90.11.90	Los demás	2	2	0	11
5806.32.00.2	De fibras artificiales				

DONDE DICE		DEBE DECIR	
2009.30.00	-Jugo de piña tropical (ananá)	2009.30.00	-Jugo de los demás agrios (cítricos)
3808.90.29.90		3808.20.29.90	
5209.42.10.00	TGA E/Z 28%	5209.42.10.00	TGA E/Z 26%
7304.39.20.00	TGA E/Z 19%	7304.39.20.00	TGA E/Z 18%
7321.82.00.00		7321.82.00	
7323.94.00.00		7323.94.00	

ELIMINAR:
En la página 640-A el siguiente renglón:

			TGA		
		AEC	E/Z	I/Z	UVF
3004.10.11	Ampicilina o sus sales	14	2	0	10

PRECIOS DE SEPARATAS A PARTIR DEL 1/08/96

LEY 15.903 NORMAS ORD. FINANCIERO	$ 42.00
LEY 15.982 COD. GRAL. DEL PROCESO	$ 135.00
LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	$ 135.00
DEC. 39/990 I.V.A.	$ 69.00
DEC. 335/990 CONTR. Y OBLIG. DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	$ 42.00
LEY 16.074 ACCIDENTES DE TRABAJO ENF. PROF.	$ 42.00
LEY 16.104 NORMAS GRAL. ADM. CENTRAL. LICENCIAS	$ 32.00
LEY 16.107 AJUST. FISC. TRIBUTA. Y APORTES B.P.S.	$ 32.00
LEY 16.127 DESIG. ASCENSOS E INCENTIVOS	$ 48.00
DEC. 95/991 TEXT. O. LEY DE CONT. Y ADM. FIN.	$ 32.00
DEC. 500 Y DEC. 505/991 NORMAS GRALES. ADMINISTRACION CENTRAL	$ 69.00
LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL	$ 69.00
DEC. 157 Y DEC. 158/992 ASCEN. DE FUNC. ADM. CENTRAL	$ 32.00
LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS	$ 69.00
DEC. 315/994 REGLAMENTO BROMATOLOGICO	$ 168.00
LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS	$ 86.00
LEY 16.603 CODIGO CIVIL	$ 294.00
DEC. 466/995 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	$ 118.00
LEY 16.699 MODIF. CODIGO GRAL. DEL PROCESO	$ 245.00
LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (RIGE - 1/1/996)	$ 140.00

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN ULTIMO MOMENTO PERTENECIENTES AL AÑO 1996

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

AGOSTO

27 - Resolución 830/996. **Dirección Nacional de Comunicaciones.** Autorízasele a la misma a integrarse al proyecto por FINALANALYSIS Inc. compañía de telecomunicaciones satelitales móviles e ingeniería aeroespacial. Setiembre 9.

28 - Decreto 337/996. **Régimen de Free Shops.** Modifícase el artículo 21 del decreto 367/995, que establece los bienes susceptibles para ser comercializados. Setiembre 9.

SETIEMBRE

4 - Decreto 351/996. **Casinos Municipales.** Otórgase un cómputo jubilatorio bonificado, a sus empleados Administrativos (excluídos boleteros). Setiembre 11.

4 - Decreto 352/996. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Modifícase el artículo 6° del decreto 164/996, referente a la casa, particularmente para la modalidad de control. Setiembre 11.

4 - Resolución 857/996. **LAS SIERRAS S.R.L.** Otórgasele el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de piedra laja, afectando el padrón 12.668, en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Setiembre 11.

4 - Resolución 858/996. **MARIA BLANCO.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de dolomita y caliza afectando los padrones que se determinan, ubicados en la 1ª Sección judicial del departamento de Lavalleja. Setiembre 11.

4 - Resolución. **Servicio de Automóviles con Taxímetro.** Fíjanse las siguientes tarifas máximas. Setiembre 5.

5 - Decreto 353/996. **Cigarrillos y Whisky.** Se establecen normas para su control tributario, en tránsito aduanero. Setiembre 6.

5 - Decreto. **Dirección General Impositiva.** Cométesele a la misma, normas de control inspectivo de acuerdo con lo previsto en el artículo 353/996. Setiembre 6.

OCTUBRE

18 - Decreto 409/996. **Protección al Consumidor.** Aplícanse medidas a todas las operaciones de créditos, para la venta por terceros de servicios y bienes de consumo. Octubre 23.

28 - Resolución 1.166/996. **Servicio de Automóviles con Taxímetro.** Fíjanse las siguientes tarifas máximas para el mismo. Octubre 29.

NOVIEMBRE

6 - Decreto 425/996. **Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.** Increméntase su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios. Noviembre 7.

DICIEMBRE

24 - Decreto 501/996. **Inmuebles urbanos y suburbanos.** Fíjase el valor real de los mismos para el año 1996. Diciembre 31.

24 - Decreto 502/996. **Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.** Actualízanse los montos mensuales, respecto al mismo, disposiciones del Texto Ordenado. Diciembre 31.

24 - Decreto 503/996. **Código Tributario.** Actualízanse los montos de las multas mínimas y máximas previstas por los artículos 95 y 98 del mismo. Diciembre 31.

24 - Decreto 504/996. **Código Tributario.** Establécese el porcentaje del recargo por mora a que refiere el Inciso 2° del artículo 94 del Código Tributario. Diciembre 31.

24 - Decreto 505/996. **Impuesto al Patrimonio.** Reglaméntanse disposiciones referentes a sujetos pasivos y establécense normas de evaluación en materia del mismo. Diciembre 31.

26 - Decreto. **Impuesto al Patrimonio.** Adecuasele la forma de determinación de cálculo de los pagos a cuenta del mismo. Diciembre 27.

27 - Resolución. **Servicios de Automóviles con Taxímetro.** Fíjanse las siguientes tarifas máximas. Diciembre 30.

28 - Decreto 462/996. **Textiles y Confecciones.** Fíjanse con carácter de precios mínimos de exportación definitivos a partir del 1° de diciembre de 1996. Diciembre 2.

30 - Decreto 509/996. **Lubricantes y Grasas Lubricantes.** Modifícase el sistema de fijación del monto imponible para la liquidación del Impuesto Especifico Interno, dispuesto por el artículo 46 del decreto 96/996. Diciembre 31.

30 - Decreto 510/996. **Inmuebles Rurales.** Fíjase el valor real de los mismos para el año 1996. Diciembre 31.

31 - Resolución. **Baluma S. A.** Autorízasele la explotación del Casino instalado en el Complejo Hotelero que la misma construye en Punta del Este, departamento de Maldonado. Enero 2.

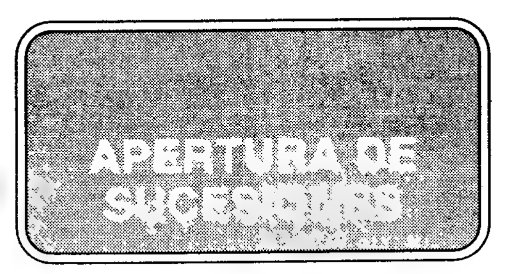
GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.



24.711



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

ALBERTO ALVERICO PARETO BERTONI o PERETO BERTONI, (Ficha S-549/96).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 7 de enero de 1997.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10591 Ene 16- v Ene 29

DECIMOPRIMER TURNO

**GUSTAVO DANIEL CHIARLONE LAPETRA (Ficha A/643/96).
Habilitado durante la Feria Judicial Mayor para las publicaciones y cómputo del emplazamiento.
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.**
01) $ 640,00 10/pub 10594 Ene 16- v Ene 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADOLFO HECTOR ROTH KNUSER, (Ficha S/642/96).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 27 de diciembre de 1996.
Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10863 Ene 21- v Feb 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA CELIA CASTAÑAREZ o CASTAÑANEZ o CASTAÑARES o CASTAÑANES DE LEON (Ficha V 20/1996).
- Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. Canelones, 2 de enero de 1997.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10254 Ene 10- v Ene 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

**NESTOR EUGENIO UGOLINO MENONI, (Ficha B/621/96).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Salto, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.**
01) $ 640,00 10/pub 10733 Ene 20- v Ene 31

BERNARDINA CORREA PORTUGAL, (Ficha B/625/96).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Salto, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 10734 Ene 20- v Ene 31

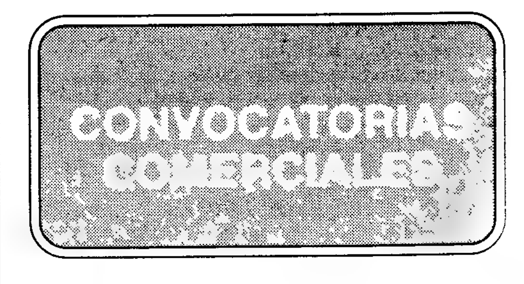
SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ELVIRA MATILDE BATTAGLINO VECCHIO (Ficha B/1081/1996).
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor.
San José, 30 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10369 Ene 13- v Ene 24

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BEDECARRATS ETCHEHANDY (Ficha B/1062/1996).
Habilitación de Feria Judicial Mayor.
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 10368 Ene 13- v Ene 24

LUIS PEDRO SELLANES BAUMAN (Ficha B/1160/1996).
Se habilita la Feria Jud. Mayor.
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 10370 Ene 13- v Ene 24



**C.A.C.F.I.M.M.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LLAMADO A ELECCIONES**

De acuerdo a los Estatutos Sociales aprobados por resolución del Poder Ejecutivo 2727/81 y espe-

TARIFAS
Res. 1.229/996

Avisos Judiciales centímetro	$ 16,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro	$ 38,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro	$ 221,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una	$ 26,00
Edicto de matrimonio	$ 113,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral	$ 1.249,00
Reparto al Interior, cuatrimestral	$ 1.410,00
Exterior por Correo, cuatrimestral	$ 3.082,00
Anuales	
Montevideo	$ 3.747,00
Interior	$ 4.230,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día	$ 16,00
Atrasados	$ 23,00
De más de 15 días	$ 26,00
De más de un año	$ 52,00
Fotocopias la página	$ 11,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN PUBLICADOS ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE ENERO DE 1997.

cialmente a lo dispuesto en los artículos 32, 44, 63, 67 y 68; la Comisión Electoral designada por la Asamblea General Ordinaria del día 18/12/96 convoca a los asociados de C.A.C.F.I.M.M. a la elección parcial de tres miembros del Consejo Directivo y dos de la Comisión Fiscal con sus respectivos suplentes. El acto eleccionario se llevará a cabo el próximo 24/01/97 en el horario comprendido entre las 8 y 14 horas en todo el Departamento a excepción de los locales habilitados en las Juntas Locales de Aiguá y Solís que tendrán un horario especial de 8 a 12 hs. Se fijó el día 17 de Enero hasta la hora 14.30, para la presentación de las listas de candidatos, en las oficinas de CACFIMM en las formas que establecen los Estatutos vigentes.
Por Comisión Electoral
Sergio Gil, Presidente; Robert Machado, Secretario.
03) $ 2.850,00 5/pub 10629 Ene 17- v Ene 23

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA
MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 35 de los Estatutos, el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1997, a la hora 18 en el local de la Sociedad, Colonia 2020 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1°.- Aumento del Capital.
2°.- Reforma de Estatutos.
EL DIRECTORIO
03) $ 760,00 5/pub 10665 Ene 17- v Ene 23

U.C.O.T.
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 26 de enero de 1997 a la hora 0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509.
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1.- Situación económico-financiera de la Cooperativa a enero de 1997.
2.- Inversiones realizadas durante la gestión del Consejo Directivo del 1°/2/1995 al 31/1/1997.
3.- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO
10 de enero de 1997
03) $ 456,00 3/pub 10762 Ene 21- v Ene 23

FRIGORIFICO CANELONES S.A.
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 7 de febrero a la hora 10 en Ituzaingó 1393 esc. 304, para tratar el siguiente Orden del Día:
1°) Consideración de lo establecido en el artículo 342 de la Ley 16.060.
2°) Consideración de la renuncia del Síndico titular y suplente.
3°) Designación de un accionista para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 456,00 3/pub 10872 Ene 21- v Ene 23

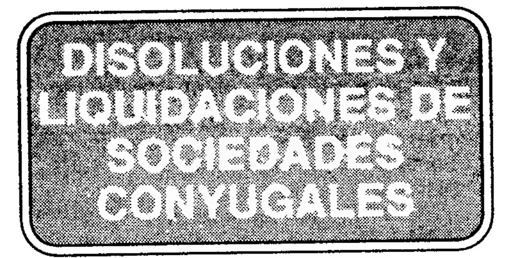


MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CARMELO HEBER GENOVA, en su calidad de titular del NICHO N° 832 Cementerio del NORTE, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 13 de Noviembre de 1996. CARLOS SANTANA, Director S. Fúnebre y Necrópolis.
04) $ 1.520,00 10/pub 10382 Ene 13- v Ene 24

SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres.: VIDA VIOLETA MAZZUCCO YANNEO; CRISTINA VIOLETA DIAZ MAZZUCCO y ALFREDO DIAZ MAZZUCCO, en calidad de titulares del NICHO ATAUDES N° 3734, del Cementerio del NORTE, solicitando Título duplicado se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 8 de enero de 1997.
04) $ 1.520,00 10/pub 10537 Ene 15- v Ene 28



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

ANTONIO CONTRERA CONTRERA y PERSILIA URSULA SILVA (Ficha 854/96).
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor para el presente trámite.
Las Piedras, 27 de diciembre de 1996.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 10435 Ene 14- v Ene 27



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 382213 habilitado en Domingo Torres 4349. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 10767 Ene 21- v Ene 23

I.NA.ME.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28-08-75 y por el Decreto 241/69 del 20-05-69, se emplaza a los Sres.: Héctor CIOMPI, Ramón La Luz, Alfredo ZBABO GUICHON, Gustavo KUZZELL a presentarse en el Depto. de Registro y Control de Personal sito en 18 de Julio 1516, Piso 4°, dentro del tercer día de esta notificación al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 70117 Ene 21- v Ene 23



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propieta-

ios y demás interesados que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9/12/96, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesario para la obra de Tanque Unidireccional de la 3ra. Línea de Bombeo propiedad de Horacio Rossi empadronada con el No. 408.956 y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi tiene un área de 750 mc. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 464.0279. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28/3/1912 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70116 Ene 21- v Ene 30

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 422-6-96
PADRON: 1625 (p)
AREA: 225m.c.85dm.c.
PROPIETARIO: Olga María Gasparino.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 449-6-96
PADRON: 30098(p)
AREA: 2119m.c.
PROPIETARIO: H. García Duffour
RUTA INTERBALNEARIA: Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 468-6-96
PADRON: 226(p)
AREA: 219m.c53dm.c.
PROPIETARIO: Magela y Gabriel Sitjar.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 469-6-96
PADRON: 225(p)
AREA: 174m.c 40dm.c.
PROPIETARIO: Juan Molina.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 471-6-96
PADRON: 2270(p)
AREA. 233m.c 73 dm.c.
PROPIETARIO: Gladys M Trujillo Susloaga
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 479-6-96
PADRON: 162(p)
AREA: 2 04 m.c.10dm.c.
PROPIETARIO: Hades S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 484-6-96
PADRON: 157(p)
AREA: 200m.c. 83 dm.c.
PROPIETARIO: Sonia Hunter Falero
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 375-6-96
PADRON: 13594 (p)
AREA: 926 mc. 33 dmc.
PROPIETARIO: Licia Colantonio y Rosa Iafolla.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 453-6-96
PADRON: 13363 (p)
AREA: 1 há. 3787 mc.
PROPIETARIO: Walter Kovylanky.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 454-6-96.
PADRON: 1237 (p).
AREA: 6436 mc.
PROPIETARIO: José Cópola Turco y otros.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 456-6-96
PADRON: 30495 (p)
AREA: 3762 mc.
PROPIETARIO: Germán Francisco Frers.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 457-6-96
PADRON: 30494 (p)
AREA: 4007 mc.
PROPIETARIO: Martín Asconape Galterio y Paula Morgan.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de maldonado.
EXPEDIENTE: 460-6-96.
PADRON: 1504 (p).
AREA: 145 mc. 27 dmc.
PROPIETARIO: Hermes Font Dossena.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 461-6-96
PADRON: 231 (p).
AREA: 140 mc. 39 dmc.
PROPIETARIO: Luis Elizondo.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 485-6-96
PADRON: 156(p)
AREA: 265m.c. 89 dm.c.
PROPIETARIO: Selva Ferres.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 486-6-96
PADRON: 1508 (p)
AREA: 153m.c. 35 dm.c.
PROPIETARIO: Guillermo Lebron
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 590-6-96
PADRON: 30335(p)
AREA: 2863 m.c.
PROPIETARIO: Detomassis S.R.L.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 499-6-96
PADRON: 118(p)
AREA: 252m.c. 99 dm.c.
PROPIETARIO: Mario Werfel
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 502-6-96
PADRON: 91 (p)
AREA: 205 m.c. 27 dm.c.
PROPIETARIO: Sucesores de Eduargo Gesto Belo
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 503-6-96
PADRON: 90 (p)
AREA: 200 m.c. 15 dm.c.
PROPIETARIO: Sucesores de Eduardo Gesto Belo
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 505-6-96
PADRON: 36 (p)
AREA: 49 m.c. 65 dm.c.
PROPIETARIO: Ignacia Astor García y Nicolás Ives Rauss
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 563-6-96
PADRON: 15658 (p).
AREA: 3593 mc.
PROPIETARIO: David Cuenca.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Gran-

de y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 428-6-96.
PADRON: 1561 (p)
AREA: 1545 mc. 42 dmc.
PROPIETARIO: Territorial Atlántica S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 429-6-96
PADRON: 1562 (p)
AREA: 1386 mc. 81 dmc.
PROPIETARIO: Territorial Atlántica S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 447-6-96
PADRON: 30068 (p)
AREA. 2574 mc.
PROPIETARIO: M. Pereda Rossini
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 452-6-96
PADRON: 30290 (p)
AREA: 5896 mc.
PROPIETARIO: Pedro Lasso Sierra.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 455-6-96
PADRON: 14661 (p)
AREA:
PROPIETARIO: R. Crosby Mac. Rae.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 458-6-96
PADRON: 17
AREA: 1 Há. 2104 mc.
PROPIETARIO: J. Serratur y otros.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 464-6-96.
PADRON: 229 (p).
AREA: 117 mc. 25 dmc.
PROPIETARIO: Eduardo Lanza.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 465-6-96.
PADRON: 2919 (p).
AREA: 116 mc. 97 dmc.
PROPIETARIO: Graciela T. Puglia Medisa.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 466-6-96.
PADRON: 228 (p).
AREA: 228 mc. 86 dmc.
PROPIETARIO: Elías Di Matteo
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 613-6-96.
PADRON: 921
AREA: 1171 mc. 21 dmc.
PROPIETARIO: Nuvel Siniscalchi.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 559-6-96
PADRON: 30322 (p).
AREA: 3 há. 6036 mc.
PROPIETARIO: Lylu S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 560-6-96.
PADRON: 30406 (p).
AREA: 2196 mc.
PROPIETARIO: Lylu S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 561-6-96
PADRON: 30323 AREA: 2461 mc.
PROPIETARIO: Lylu S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 459-6-96.
PADRON: 4376 (p).
AREA: 4340 mc.
PROPIETARIO: Suc. Victoriano Plada.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 463-6-96.
PADRON: 2298 (p).
AREA: 126 mc. 48 dmc.
PROPIETARIO: Rossana M. Acquistapace Arias.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 467-6-96.
PADRON: 227 (p)
AREA: 227 mc. 53 dmc.
PROPIETARIO: José Cabrera.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Granhde y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 581-6-96.
PADRON: 16219 (p)
AREA: 4760 mc.
PROPIETARIO: Aurora García Salvanelli.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 585-6-96.
PADRON: 30361 (p).
AREA: 1099 mc.
PROPIETARIO: Eva y Gustavo Nuñez.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 494-6-96
PADRON: 2922 (p)
AREA: 99 mc. 39 dmc.
PROPIETARIO: Néstor Blanco y Marta Ruiz.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 504-6-96.
PADRON: 2484 (p).
AREA: 119 mc. 90 dmc.
PROPIETARIO: Sergios Raúl Silva.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto de Maldonado.
EXPEDIENTE: 568-6-96
PADRON: 7206 (p)
AREA: 510 m.c.
PROPIETARIO: María Guevara de Rocha.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 564-6-96.
PADRON: 5187 (p)
AREA: 4585 m.c.
PROPIETARIO: Eduviges Viscarret.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 565-6-96
PADRON: 30024 (p)
AREA: 2515 m.c.
PROPIETARIO: Jorge Soler Garmendia.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 566-6-96
PADRON: 6223 (p)
AREA: 5249 m.c.
PROPIETARIO: Doflesol S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 570-6-96
PADRON: 7208 (p)
AREA: 518m.c.
PROPIETARIO: Asamblea Esp. W. de los Baha'Y
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 571-6-96
PADRON: 7209(p)
AREA: 554 m.c.
PROPIETARIO: Jorge Soler Garmendia.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.

EXPEDIENTE: 575-6-96
PADRON: 7494 (p)
AREA: 2507m.c.
PROPIETARIO: Teresita Silva de Ibarra y Ana Ibarra.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 586-6-96
PADRON: 16664 (p)
AREA: 1459 m.c.
PROPIETARIO: Ruben Angel Quirquiño.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 591-6-96
PADRON: 7838 (p)
AREA: 1 Há. 3177m.c.
PROPIETARIO: E. Rodríguez
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 597-6-96
PADRON: 30202 (p)
AREA: 4716 m.c.
PROPIETARIO: Enrique Wansart Suberbier.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 601-6-96
PADRON: 30134 (p)
AREA: 2ha. 8749 m.c.
PROPIETARIO: R. Brescia D'Angelo
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 602-6-96
PADRON: 19248 (p)
AREA: 1Há. 0171 m.c.
PROPIETARIO: Los Prados S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 603-6-96
PADRON: 19249 (p)
AREA: 1há. 2130 m.c.
PROPIETARIO: C. Archibald Morris
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 605-6-96
PADRON: 30208 (p)
AREA: 7085 m.c.
PROPIETARIO: E. Martínez Lopardo.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° UBICACION: 3ra. Secci ón Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 582-6-96
PADRON: 1221 (p)
AREA: 7368m.c.
PROPIETARIO: Julio Barbachan
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 574-6-96
PADRON: 7391(p)
AREA: 1510m.c.
PROPIETARIO: Jorge Soler Garmendia.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 583-6-96
PADRON: 5655(p)
AREA: 3Hás. 1097m.c.
PROPIETARIO: Julio Barbachan
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 584-6-96
PADRON: 14223(p)
AREA: 3Hás.4726mc.
PROPIETARIO: Julio Barbachan
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 592-6-96
PADRON: 16259(p)
AREA: 3353m.c.
PROPIETARIO: Blanca Minnelli Usher
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 593-6-96
PADRON: 13700(p)
AREA: 1Há.8016m.c.
PROPIETARIO: Pablo Fossati Benenati
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 595-6-96
PADRON: 30153(p)
AREA: 1Há.2578m.c.
PROPIETARIO: Carlos M. Reinante
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 611-6-96
PADRON: 994 (p)
AREA: 101 m.c. 09 dm.c.
PROPIETARIO: Nuvel Siniscalchi
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 614-6-96
PADRON: 922
AREA: 535 m.c. 47 dm.c.
PROPIETARIO: Nuvel Siniscalchi
RUTA: 6
TRAMO: Kmt. 31 al 49 actuales.
UBICACION: 13ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N° 140-6-96
PADRON: 24003.
AREA A EXPROPIAR: 946m.c.50d.c.
PROPIETARIO: Ramón Inés Palleiro Cotelo y María Alba Cabrera Piroto.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.
UBICACION: 13 Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N° 404-6-90
PADRON: 40615 (p)
AREA A EXPROPIAR: 228m.c. 85 d.c.
PROPIETARIO: Arturo Gobel y otra.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.
UBICACION: 13ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N° 551-6-89
PADRON: 12379 (p)
AREA A EXPROPIAR: 2292m.c.98d.c.
PROPIETARIO: Ariel Machin Palomeque y otros.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al km. 49 actuales.
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N° 293-6-89
PADRON: 42773 (p)
AREA A EXPROPIAR: 5243 m.c. 3 dm.c.
PROPIETARIO: Roberto R. Ferrari Monzzone.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales
UBICACION: 13ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones
EXPEDIENTE N°: 545-6-89
PADRON: 44971 (p)
AREA A EXPROPIAR: 1773m.c. 05 dm.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos Delgado Inmediato y María Fernández Rey.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 13ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N°: 547-6-89
PADRON: 49694 (p)
AREA A EXPROPIAR: 384m.c. 25 dm. c.
PROPIETARIO: Pedro Gabriel Cabrera Gallardo y Adriana Raquel Pascareta.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 13 Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N°: 549-6-89
PADRON: 49852 (p)
AREA A EXPROPIAR: 977m.c. 10dm. c.
PROPIETARIO: Tiber Inmediato Regueira y Laura Ghetti.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 13 Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N°: 139-6-90
PADRON: 44658 (p)
AREA A EXPROPIAR: 349 m.c. 24 dm.c.
PROPIETARIO: Gunter Mekelburger Pauls y Doris Haak Schmiat
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N°: 510-6-96
PADRON: 22424 (p)
AREA A EXPROPIAR: 1133m.c. 60 dm. c.
PROPIETARIO: Eusebio Raúl Ferrari.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N°: 511-6-96
PADRON: 22423 (p)
AREA A EXPROPIAR: 3064 m.c. 60 dm.c.
PROPIETARIO: Jorge Altrudo y otros.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones

EXPEDIENTE Nº: 513-6-96
PADRON: 12546 (p)
AREA A EXPROPIAR: 7904 m.c. 90 dm. c.
PROPIETARIO: Orlando Delsole Velázquez
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 514-6-96
PADRON: 1242 (p)
AREA A EXPROPIAR: 9248m.c. 90 dm.c.
PROPIETARIO: Juana R. Banchero Frecia
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km 49
UBICACION: 6 Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 515-6-96
PADRON: 42915 (p)
AREA A EXPROPIAR: 5313 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: Luis Alberto Rapetti Quevedo
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 519-6-96
PADRON: 1241 (p)
AREA A EXPROPIAR: 7650 m.c. 60 dm.c.
PROPIETARIO: Alba Rosa Rodríguez e hijos.
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones
EXPEDIENTE Nº: 520-6-96
PADRON: 45682 (p)
AREA A EXPROPIAR: 1481 m.c. 10 dm.c.
PROPIETARIO: César Azzi.
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones
EXPEDIENTE Nº: 522-6-96
PADRON: 22248 (p)
AREA A EXPROPIAR: 3310 m.c. 20 dmPROPIETARIO: Eufemio Walter Rey y Mary Raquel Medina.
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 529-6-96
PADRON: 16446 (p)
AREA A EXPROPIAR: 2271 m.c. 50 dm.c.
PROPIETARIO: José Ignacio Platero González
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 537-6-96
PADRON: 22249 (p)
AREA A EXPROPIAR: 179 m.c.
PROPIETARIO: Raúl Daniel Casanova Cerisola
RUTA: 10
TRAMO: La Tuna-Piriápolis
UBICACION: 8va. Sección Catastral del Depto. de Canelones
EXPEDIENTE: 201-6-95
PADRON: 1.190
AREA: 502 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: Mercedes Mackinnon
RUTA: 10.
TRAMO: La Tuna-Piriápolis
UBICACION: 8va. Sección Catastral del Depto. de Canelones
EXPEDIENTE: 221-6-95
PADRON: 981 (p)
AREA: 87 mc. 15 dmc.
PROPIETARIO: Renée y Eber Fila Rizzo y Amelia María Rizzo.
RUTA: 10.
TRAMO: La Tuna - Piriápolis
UBICACION: 8va. Sección Catastral del Depto. de Canelones.
EXPEDIENTE: 256-6-95
PADRON: 969 (p)
AREA: 676 mc.
PROPIETARIO: Rodolfo Speranza.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70098 Ene 20- v Ene 29

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo.
El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar:
UBICACION: Departamento de Paysandú, 1a. Sección Judicial.
EXPEDIENTE: 96004978-0.
PADRON: 7.019, 16.731, 16.732, 16.733, 16.734, 16.701, 16.702, 16.703, 16.704.
AREA: c/u de los padrones consta de un área de 2.210 mts. c/54 dm.
PROPIETARIO: DUNSYR CADISTAR S.R.L.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 70108 Ene 21- v Mar 05

Montevideo.-
El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar:
UBICACION: Departamento de Paysandú, localidad Guichón.
EXPEDIENTE: 96004079-0
PADRON: 1.757.
AREA: 7.875 mts.
PROPIETARIO: DUNSYR CADISTAR S.R.L.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 70109 Ene 21- v Mar 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERV. ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECTOR EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 125. Por Decreto Nº 27.317 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 31 de octubre de 1996 y la Resolución Nº 223 de fecha 29 de noviembre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la Cartera de Tierras Municipales, siguiente inmueble:
PADRON Nº 95.452.
AREA TOTAL: 18 Hás. 5.000.
AREA A EXPROPIAR: 18 Hás. 5.000, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A-06.783 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, 8 de enero de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70088 Ene 17- v Ene 28

SERV. ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECTOR EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 126. Por Decreto Nº 27.315 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 31 de octubre de 1996 y la Resolución Nº 220 de fecha 29 de noviembre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Enrique Aguiar siguiente inmueble:
PADRON Nº 88.292
AREA A EXPROPIAR: 9.000 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A-03603 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, enero 8 de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70089 Ene 17- v Ene 28

SERV. ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECTOR EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 127. Por Decreto Nº 27.299 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 24 de octubre de 1996 la Resolución Nº 221 de fecha 29 de noviembre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Cartera de Tierras, siguiente inmueble:
PADRON Nº 128.509
AREA TOTAL: 1 Hás. 8400 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 1 Hás. 8.400 m.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede de Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A-06069.- se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, enero 9 de 1997.-

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70090 Ene 17- v Ene 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO
EDICTO

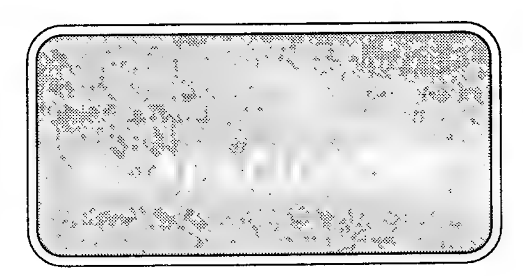
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "M.T.O.P. C/SUCESORES DE CARLOS CARMELO SIEMENS AMARO. EXPROPIACION" Fa. 367/96, y en cumplimiento del decreto 2942/96 de fecha 13 de noviembre de 1996, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los sucesores a título universal y/o particular de Carlos Siemens Amaro, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Salto, 27 de noviembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 70112 Ene 21- v Feb 03

CEDULON

En los autos: "M.T.O.P. con Sucesores de Carlos Carmelo SIEMENS AMARO y Pérez, Hugo. Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha Nº A.161.93). Por auto No. 636/96 de fecha 30 de abril de 1996, se INTIMA a Ud. a efectos de proseguir con el proceso, a la acreditación de las publicaciones de los edictos en el plazo de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 70113 Ene 21- v Feb 03

CEDULON

En los autos: "M.T.O.P. con Sucesores de Carlos Carmelo SIEMENS y otra. Toma urgente de posesión y expropiación. (Ficha Nº A.159.93). Por auto No. 635/96 de fecha 30 de abril de 1996, se INTIMA a Ud. la acreditación de las publicaciones de los edictos, en el plazo de diez días, a efectos de proseguir con el proceso.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 70114 Ene 21- v Feb 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictada en autos: "CASTRO ROSA BLANCA, INCAPACIDAD FICHA C/337/96, se hace saber que por auto Nº 5234 de fecha 10/12/96 se declaró en estado de incapacidad a ROSA BLANCA CASTRO se nombró curador propietaria de la misma a RAQUEL GASQUE CASTRO, quien aceptó el cargo el 23/12/96. Montevideo a los veintitrés días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. Dra. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 10746 Ene 20- v Ene 31



MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA NRO. P6000290

OBJETO: EJECUCION DE TRABAJOS CON TENSION EN MEDIA Y ALTA TENSION EN LA RED DE DISTRIBUCION.
APERTURA:
1ER. LLAMADO: 07/03/1997 - HORA 13:00
2DO. LLAMADO: 10/03/1997 - HORA 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Gral. Aguilar 1079, 1er. Piso.
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 1.500,00
Retirarlo en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja) en el horario de 9:30 a 15:30.
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el telefax (0598-2) 28-34-28.
Montevideo, 14 de enero de 1997
GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GCIA. DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GCIA. DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS
12) (Cta. Cte.) 3/pub 70110 Ene 21- v Ene 23



Montevideo, enero 22 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ANTONIO DANIEL ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3394/717 y MARIA VERONICA BRUNO, 29 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Cno. La Capilla 3575.

CARLOS GABRIEL DAGNONE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Azara 3962 y GABRIELA ELIZABETH MARTINS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3932.

OSCAR FABIAN DE LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Pereda 1480 y MARIA VIRGINIA SERRES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruy Barboza 1281/2.

OFICINA No. 2

JORGE WILSON BERMUDEZ, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en José Serrato 3461 y SILVIA MARIA CAMPOLEONI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 333.

ARIEL CONO BALSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 Mts. 2645 (Las Torres) y ALICIA NADJARIAN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3833.

GUSTAVO BORONAT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4311 y ROSSANA JACQUELINE ALCANTARA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block A/T 406.

JORGE NESTOR BOSANO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1062/502 y MARIA CECILIA BERTHET, 29 años, soltera, sicóloga, belga C/N, domiciliada en Luis A. de Herrera 1042/707.

RAUL RICARDO BRITES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastián Rodríguez 4492 y ROSA KAREN RUBINO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4026.

OFICINA No. 3

JOSE MARIA CARDELUS, 31 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Maldonado 2268 y ESTELA FELICIA GRENNI, 38 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Maldonado 2268.

WASHINGTON RAUL CUADRO, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Madreselva 3441 y ANA ROSALIA HEREDIA, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Madreselva 3441.

JORGE CORREA, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3958 y LOURDES IVONNE SANCHEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 3958.

OFICINA No. 4

MIGUEL ALEJANDRO FARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larrañaga ide Senda 72 D Ap. 004 y LAURA VERONICA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1956.

MARCELO LEMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 3997 y STELLA MARIS DEMESTRE, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Tupambaé 480

ROBERTO FERNANDO LEMOS, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Dgo. Torres 4466 y ANDREA CEFERINA CASTILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4349.

PABLO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2383/801 y LAURA ELENA LIGUORI, 24 años, soltera, maquilladora, oriental, domiciliada en Constituyente 1436/102.

RODOLFO GABRIEL LABRUCHERIE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1778 y BETTINA ARDANAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 2128/415.

OFICINA No. 5

PAOLO GALEOTTI, 28 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3332 y CARLA MARTINICORENA, 24 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1693.

VICTOR JAVIER GUISOLFO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahany 1731 y MARIA XIMENA LA PETINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guanahany 1731.

SERGIO FABIAN GUADALUPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1612/201 y VIRGINIA SOLEDAD BURGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1575/002.

JULIO PABLO GOMENSORO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1996/601 y ADELAIDA MEGY PEREZ, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Heras 1996/601.

EDGARDO RUBEN GRAJALES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4518 y BEATRIZ BUERO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Oliveras 4518.

OFICINA No. 6

MARCELO JAVIER MORA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecq 1519 y LAURA BEATRIZ NUÑEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecqoc 1519.

LIPARIT MOVSESYAN, 36 años, divorciado, coreógrafo, armenio, domiciliado en Luis P. Ponce 1341/902 y BEATRIZ KHURLOPIAN, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santana 1662.

ALEJANDRO MORILLO, 26 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Roque Graseras 828 y ROSINA VICTORIA GUARDIA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 828.

OFICINA No. 7

FERNANDO DANIEL PENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1416 apto. 504 y MARIA LAURA PORCILE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4547 apto. 101.

ALEX ALEXANDRE CORREA PEREIRA, 25 años, soltero, comerciante, brasileño, domiciliado en Bustamante y Guerra 3543 y YEDA MARIA RAMOS, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bustamante y Guerra 3543.

HECTOR EDUARDO POLITO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4761 bis y ROXANA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quirquincho 4782.

OFICINA No. 8

CARLOS SEBASTIAN ROSELLI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Quito 1627 y MARIA SOLEDAD MAYER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo de María 1279/306.

OFICINA No. 9

SANTIAGO SAENZ DE ZUMARAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barreiro 3328/801 y PAOLA CAROLINA SANGUINETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Lamas 2726/202.

EDUARDO MARTIN SIERIG, 21 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4016/2 y SANDRA MANEVICH, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4016/2.

LEONARDO RAFAEL SAN MARTIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6217 y CRISTINA GABRIELA MACHADO, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6217.

ARTIGAS SANTOS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edison 3973 y ALBA GLADYS RODRIGUEZ, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 3973.

GERARDO SANCHEZ, 28 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pintado 5417 y ANA LAURA PEZZALI, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Pintado 5417.

MARCOS SERRENTINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1433 y MARIA LOURDES ZAFFARONI, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4410.

OFICINA No. 10

WILLIAN RUBEN VIERA, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Firmamento 4011 y ALEJANDRA GABRIELA FALCHINI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Firmamento 4011.

ANDRES VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1449/404 y ANDREA PALLAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yi 1900.

LUIS FERNANDO URIOSTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4003 e IVANA LOURDES FABRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haig 4284.

CARLOS MARIO VICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4528 y ALEJANDRA ELIZABETH TAFERNABERRY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4528.

CAMILO VILCHES, 23 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Escalera de las Huérfanas 4259 bis y CLAIRE JANNIRE SOSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, enero 21 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO DANIEL ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3423 y ELIDA ANDREA LEIVAS, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliado en Gil 866.

JULIO CESAR de SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 5011 y LOURDES de los SANTOS, 20 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Cont. José Castro 4948.

FERNANDO HUGO DOURADO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Aymará 2675 y PATRICIA MARIANELA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6154.

ALBERTO GERARDO DENEZ, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Ernesto Quintela 5472 y MARTA JANET DA SILVA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5707.

GUZMAN ACOSTA Y LARA, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. del Perú 1139/202 y VERONICA MARIA RUSSO, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 339.

OFICINA No. 2

JULIO CESAR BENERO, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 4078/3 y MARGARITA RAMONA IBAÑEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cervantes Saavedra 4078/3.

ALVARO BARTESAGHI, 25 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 7208 y MARIA ALEJANDRA VIOLA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 3116.

MARTIN BICO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2295 y LAURA SILVIA GEROLMINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1285.

LUIS MARCELO KARAYEKOV, 20 años, soltero, empleado, argentino C/N, domiciliado en Pedro Bustamante 1240 y GABRIELA LOURDES MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 4040.

OFICINA No. 3

JORGE ANIBAL CHAPARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1589 y VIRGINIA ROCIO OJEDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 4227.

EDUARDO FAVIO CALERO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tamandúa 27 y MARIA ALEJANDRA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tamandúa 27.

JUAN CARLOS CASTRO, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612/37 y ANA MARIA CASAS, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2612/37.

CALOGERO CASERTA, 58 años, viudo, peluquero, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4111 y MARIA JUANA FERNANDEZ, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Elcano 3514/2.

OFICINA No. 4

ANGEL LEONARDO LOPRETE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4615 y ALEJANDRA PAOLA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4660.

ALVARO GABRIEL LLAMOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Zubillaga 63 y MARIA CECILIA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Ma. de Pena 5398.

CARLOS MARCELO LIGüERA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2124/6 y ANDREA REGINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3184 P. 1.

GERSHON MARCELO FELDFOGEL, 30 años, soltero, empresario, israelí C/N, domiciliado en Rivera 4191/103 y GRACIELA BETTINA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caiguá 1347.

DANIEL LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2811/3 y ARIANA CRISTINA VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3468.

OFICINA No. 5

DANIEL HASARD, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3065/801 y MARCELA ALEJANDRA SZWEBEL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Blanco 643/501.

JOSE CARLOS HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1176/1 y MARIA ELENA IMAS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Argentina 1225/801.

DANIEL GARAY, 37 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Cno. Rigel 3516 y MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Rigel 3516.

MOISES GATEÑO, 44 años, divorciado, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Chucarro 1311/504 y RAQUEL BARCIA, 51 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Chucarro 1311/504.

LUIS MARTIN GALAIN, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Martín García 1332 y MARIA ALEJANDRA KASZCZYNICE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Infantes 3565.

OFICINA No. 6

JUAN DERNIS MORALES, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Paraguay 1195 y MARIA CELESTE DOMINGUEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1195.

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PLACERES, 40 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Dr. Herrera 610/802, Trinidad, Flores y MARIA DEL ROSARIO ITURRIA, 32 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1887.

ROBERTO SARANDI PAIS, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Libres 1816/005 y ELSA GENOVEVA ACOSTA, 69 años, viuda, labores, argentina, domiciliada en Echevarriarza 3462.

HERNAN FAVIO PREGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3315 bis y MARIA JOSE TARINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3315 bis.

PABLO PARODI, 25 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Río Branco 1556 y MARIA CAROLINA BELBUSSI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3514/102.

OFICINA No. 8

JORGE ALVARO ZABALA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tapes 1115/2 y GLADYS MABEL PEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tapes 1115/2.

OFICINA No. 9

JOSE FRANCO SIGONA, 45 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en Coquimbo 2076 y ELSA BEATRIZ LABORDE, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Farías 2831.

OFICINA No. 10

EDUARDO DANIEL OLIVERA, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cagancha 2326 Apto. 003 y PAULA SAYURI CACARO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2326 apto. 003.

14) $ 113,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

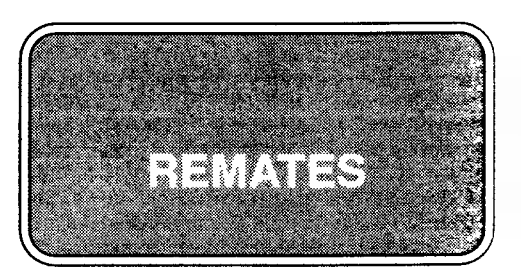
Anabel Couchet solicita la inscripción de la obra titulada "Metástasis Planetaria"; de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de enero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 380,00 10/pub 10785 Ene 21- v Feb 03

Andrés Domínguez solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Guitarra China"; del cual se declara autor. Montevideo, 8 de enero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 10281 Ene 10- v Ene 23

Isabel Crivello solicita inscripción de la obra titulada "Magos de Bach"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 9 de enero de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 10501 Ene 15- v Ene 28

Juan María Fortunato solicita la inscripción de la obra titulada "En el nombre de Frida"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 10 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 10473 Ene 15- v Ene 28

MARIA GRACIELA GARCIA BERGES solicita la inscripción de la obra titulada "CON MI PROPIA CHISPA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 20 enero 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 10925 Ene 22- v Feb 04



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/1/97 - HORA 14:00 BASE: 3.820,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 546.040 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Rodríguez (MAT. 4252 - R.U.C. 211864230018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal n° 702, padrón 64.827/702, con una superficie de 69 mts. 27 dms., que forma parte del edificio sito en la 10a sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Pilcomayo y a calle Alejandro Fleming por ser esquina.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 N° 27461 a nombre de Waldemar Basilio Semenuc Oddo y Stella Maris De León Silva.-
2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 13/1/97, no existe contrato de arrendamiento registrado.
El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por

cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1997 es de $ 142,94. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.380,31 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75% comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de enero de 1997.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 70099 Ene 20- v Ene 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Salto:dictada en los autos caratulados: BREVENTANO SANCHEZ ELBIO CESAR con BREVENTANO SANCHEZ JUANA y otros, Partición Judicial. Fa. A/24/94, se hace saber: que el día 6 de febrero de 1997 a las 10 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas) calle Treinta y Tres Orientales esq. Artigas, el Martillero Sr. Marcos Teixeira, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de autos, el siguiente bien inmueble en condominio sucesorio, padrón No. 1329 de la primera Sección Judicial de Salto, con sus construcciones y demás mejoras contenidas en él, ubicado en calle Julio Delgado No. 347 en el plano del Agrimensor Roque D. Lavechia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 24/5/96, con el No. 8791, con una superficie de 286 m, 80 dm.base:U$S.12.000.- Se previene:1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) Que la titulación de inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. Se habilita la Feria Mayor a los solos efectos de la publicación de los edictos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 8/01/97.
José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 1.200,00 5/pub 10737 Ene 20- v Ene 24



MECA INTERNACIONAL S.R.L.

Por renuncia de ADRIANO MENEGHETTI a su calidad de socio se reduce el capital de la sociedad a $ 375.
ACREEDORES: 18 de Julio 1805 esc. 505 16 a 19 hs.

22) $ 4.420,00 10/pub 10867 Ene 21- v Feb 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 292452. 03 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO. LTD. (JP). SOLICITA "F U J I F I L M". CLASES 1, 9, 10.

23) $ 760,00 10/pub 10238 Ene 14- v Ene 27

ACTA 292453 3 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO.LTD. (JP) SOLICITA



CLASES 1, 9, 10

23) $ 1.140,00 10/pub 10239 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292387 30 de diciembre de 1996 GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 9

23) $ 1.140,00 10/pub 10240 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292388 30 de diciembre de 1996 GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 9

23) $ 1.140,00 10/pub 10241 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292440. Enero 3 de 1997. FOX. por Amway Corporation. Solicita: "STRIVE" Clases 21, 30, 32.

23) $ 380,00 10/pub 10246 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292441. Enero 3 de 1997. FOX, por CLAIROL INCORPORATED. Solicita: "CLAIROL HERBAL ESSENCES". Clase 3 (Detalle).-

23) $ 380,00 10/pub 10247 Ene 10- v Ene 23

Acta 292442. Enero 3, de 1997. FOX por CENTIGRAM COMMUNICATIONS CORPORATION solicita marca "MOBILEMANAGER" clase 9 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 10248 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292464. Enero 7 de 1997.- FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita : "MOWIPLUS" Clase 1 (Detalle).-

23) $ 380,00 10/pub 10249 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292465. Enero 7 de 1997.- FOX, por ZENECA LIMITED. Solicita : "AMISTAR". Clase 5 (Detalle).-

23) $ 380,00 10/pub 10250 Ene 10- v Ene 23

Acta 292466. Enero 7, de 1997. FOX por Zeneca Limited solicita marca "ORTIVA"z clase 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 10251 Ene 10- v Ene 23

Acta 292467. Enero 7, de 1997. FOX por Zeneca Limited solicita marca "QUADRIS" clase 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 10252 Ene 10- v Ene 23

Acta 292468. Enero 7, de 1997. FOX por Turtle Wax, Inc. solicita marca "CD-2" clase 4.-

23) $ 380,00 10/pub 10253 Ene 10- v Ene 23

Acta 292437. Enero, 3 1997. EMILIO MAGGI (UY) solicito marca "I. D. NUMBER" clase 25.

23) $ 380,00 10/pub 10265 Ene 10- v Ene 23

Acta 292480. Enero 7, 1997.- HOTEL PLAZA ATHENEE (FR) solicito marca "PLAZA ATHENEE", clase 42.

23) $ 380,00 10/pub 10266 Ene 10- v Ene 23

Acta 292400 Diciembre 31, 1996 JACINTO MENDEZ y ELBIO FORNI (UY) solicitan marca



clase 30.

23) $ 2.280,00 10/pub 10267 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292391 Diciembre 30, 1996 PIÑEYRO por CARLOS HENNIG ALFONSO (UY) solicita marca:



Clase: 30

23) $ 1.140,00 10/pub 10271 Ene 10- v Ene 23

Acta 292477. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL) Solicita: VERSAFOR. Reivindica prioridad para las solicitudes brasileñas Acta No. 819632120 para la clase Int. 1 y Acta No. 819632112 para la clase Int. 16 ambas de fecha 29/10/96. clase: Int. 1 s/d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10282 Ene 10- v Ene 23

Acta 292478. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: HENSYS. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819632104 para la clase Int. 1.y Acta No.819632155 para la clase Int. 16 ambas de fecha 29/10/96 clase: Int. 1 s/d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10283 Ene 10- v Ene 23

Acta 292485. Enero 07, 1997. VANRELL por PROPATO HNOS. S.A.I.C. (ARGENTINA solicita: DARLING. Clase: 9 y 10 S/D.

23) $ 760,00 10/pub 10284 Ene 10- v Ene 23

Acta 292486 Enero 07, 1997 VANRELL por PROPATO HNOS. S.A.I.C. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 9 y 10.
23) $ 1.520,00 10/pub 10285 Ene 10- v Ene 23

Acta 292487. Enero 07, 1997. VANRELL por INSTITUTO BOTANICO LA SELVA S.R.L. (URUGUAY). Solicita: TIPICHA. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10286 Ene 10- v Ene 23

Acta 292450. Enero 03, 1997. VANRELL por PROPATO HNOS. S.A.I.C. (ARGENTINA). Solicita: PRINTEX. Clase: 9.
23) $ 760,00 10/pub 10287 Ene 10- v Ene 23

Acta 292470. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSAPOX. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819347485 para la clase Int. 1 y Acta No. 819347493 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. Clase: Int. 1 s/d y 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 10288 Ene 10- v Ene 23

Acta 292471. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: KOMPOSIT. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819347469 para la clase Int. 1 y Acta No. 819347477 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. Clase: Int. 1 s/d y 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 10289 Ene 10- v Ene 23

Acta 292472. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSAFILLER. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819347523 para la clase Int. 1 y Acta No. 819347531 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. Clase: Int. 1 s/d y 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 10290 Ene 10- v Ene 23

Acta 292473. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSAMIX. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819347540 para la clase Int. 1 y Acta No. 819347558 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. clase: Int. 1 s/d y 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 10291 Ene 14- v Ene 27

Acta 292474. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSALINK. Reinvindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta. No. 819347507 para la clase Int. 1 y Acta No. 819347515 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. Clase: Int. 1 s/d y 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 10292 Ene 10- v Ene 23

Acta 292475. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: HENFOR. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819632090 para la clase Int. 1 y Acta No. 819635685 para la clase Int. 16 ambas de fecha 29/10/96. Clase: Int. 1 s/d y 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 10293 Ene 10- v Ene 23

Acta 292476. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSAYS. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819632147 para la clase Int. 1 y Acta No. 819632139 para la clase Int. 16 ambas de fecha 29/10/96. Clase: Int. 1 s/d y 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 10294 Ene 10- v Ene 23

Acta 292488. Enero 07, 1997. VANRELL por MARCELO APRILE LEVI (URUGUAY). Solicita: EXPENSIVE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 10295 Ene 10- v Ene 23

Acta 292489. Enero 07, 1997. VANRELL por INSTITUTO BOTANICO LA SELVA S.R.L. (URUGUAY). Solicita: CEDRO SANTO. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10296 Ene 10- v Ene 23

Acta 292481 7 de enero de 1997 PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 10297 Ene 10- v Ene 23

Acta 292451. 3 Enero 1997. RODOLFO PILAS por LANOS SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: FUTBOL ROCK & SHOW. Clases: 38 - 41.
23) $ 760,00 10/pub 10298 Ene 10- v Ene 23

Acta 292482. 7 Enero 1997. RODOLFO PILAS por ITALMONT LIMITADA (URUGUAY) solicita marca: PALINAL. Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 10299 Ene 10- v Ene 23

Acta 292483. 7 Enero 1997. PILAS por GADEA Y CIA. LIMITADA (URUGUAY) solicita marca: OSITO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 10300 Ene 10- v Ene 23

Acta 292364. Diciembre 30, 1996. MORGADE, por URRETA S.A. (URUGUAY) solicita "MANDY". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 10301 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292449. 3 de enero de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita EVITAM NEUROMEDIC. CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 10376 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292448 3 de enero de 1997 MCCANN-ERICKSON CORP. S.A. (UY) solicita MOMENTUM CLASE 35, 38
23) $ 380,00 10/pub 10377 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292447 3 de enero de 1997 MCCANN-ERICKSON CORP. S.A. solicita FOOTPRINT CLASE 35, 38, 42
23) $ 380,00 10/pub 10378 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292446 3 de enero de 1997 MCCANN-ERICKSON CORP. S.A. solicita PULSE CLASE 35, 38, 42.
23) $ 380,00 10/pub 10379 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292469. 7 de enero de 1997. DONNAY S.A. (BE) solicita renovar DONNAY. CLASE 18, 28.
23) $ 380,00 10/pub 10380 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292498. 8 de enero de 1997. CASH CONVERTERS PTY LTD. solicita CASH CONVERTERS. CLASE 35, 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 10381 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292455. Enero 3, 1997. NUMEROSKY por ACRILFORM SA, solicita: "FAST CARD". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 10383 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292399. Diciembre 31, 1996. NUMEROSKY por Piu Yung TUNG, solicita: "CODE WASH". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 10384 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292454. Enero 3, 1997. NUMEROSKY por ACRILFORM SA, solicita "CREDIFAST CIRCULOS". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 10385 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292537. 10 de enero de 1997. LORENZO SAAVEDRA por BENITO SALGADO GARCIA SOLICITA MARCA



CLASE N° 12 INT.
23) $ 1.520,00 10/pub 10423 Ene 14- v Ene 27

Acta N° 292517. Montevideo, 8 de enero de 1997 con esta fecha Félix Larrañaga. Solicito la marca

GUNTHY®

de la clase 29 y 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 10434 Ene 14- v Ene 27

Acta 292515. Enero 08, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 10459 Ene 14- v Ene 27

Acta 292513. Enero 08 1997. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A (BRASIL). Solicita: CORTEZANO. clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 10460 Ene 14- v Ene 27

Acta 292512. Enero 08, 1997. VANRELL por QUICKFOOD S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 10461 Ene 14- v Ene 27

Acta 292511 Enero 08, 1997 VANRELL por QUICKFOOD S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 10462 Ene 14- v Ene 27

Acta 292510 Enero 08, 1997 VANRELL por QUICKFOOD S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 10463 Ene 14- v Ene 27

Acta 292509. Enero 08, 1997. VANRELL Por QUICKFOOD . (ARGENTINA). Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 10464 Ene 14- v Ene 27

Acta 292508. Enero 08, 1997. VANRELL por QUICKFOOD S.A. (ARGENTINA). Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 10465 Ene 14- v Ene 27

Acta 292503. ENERO 08, 1997. VANRELL por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "AMAMBAYA". clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10466 Ene 14- v Ene 27

Acta 292502. ENERO 08, 1997. VANRELL por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "ARACHICHU". clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10467 Ene 14- v Ene 27

Acta 292501. ENERO 08, 1997. VANRELL por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "KABACAA". clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10468 Ene 14- v Ene 27

Acta 292500. ENERO 08, 1997 VANRELL por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "KUTICHINA". clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10469 Ene 14- v Ene 27

Acta 292499 ENERO 08, 1997 VANRELL por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (URUGUAY) Solicita: "BORORO". clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10470 Ene 14- v Ene 27

Acta 292521. Enero 9, de 1997. FOX por JEOVA BRASIL COMERCIO IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO LTDA. solicita marca



clase 5 (detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 10512 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292522 Enero 9 de 1997.- FOX, por Hoechst International Services HiServ GmbH Solicita:

HiServ

Clases 9, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 10513 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292523 Enero 9 de 1997 FOX, por Papa Johns's Pizza International, Inc. Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 10514 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292524 Enero 9 de 1997 FOX, por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:



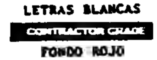
Clases 16, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 10515 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292525 Enero 9 de 1997 FOX, por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:



Clases 16, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 10516 Ene 15- v Ene 28

Acta 292526 Enero 9, de 1997 FOX por The Stanley Works solicita marca



clase 8, 9, 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 10517 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292542 Enero 10 de 1997 FOX, por IOCHPE-MAXION S.A. Solicita:

AUTOPEX

Clase 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 10518 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292543 Enero 10 de 1997 FOX, por COGNIZANT CORPORATION Solicita:

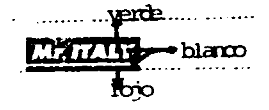


Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/181,266 de fecha 15/10/96 Clases 9, 16, 35, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 10519 Ene 15- v Ene 28

Acta 292544 Enero 10, de 1997 FOX por NOVARTIS AG solicita marca "ECONOR" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10520 Ene 15- v Ene 28

Acta 292555 Montevideo, 10 de enero 1997 SCIARRA POR WURZBURG HOLDING S.A. (LU) Solicito MARITHE ET FRANCOIS GIRBAUD clase INT. 3, 18, 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 10523 Ene 15- v Ene 28

Acta Nº 292554 Montevideo, 10 de enero de 1997 SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR) Solicito



clase INT. 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 10524 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292456 Enero 3, 1997 NUMEROSKY por Leonardo CAMPOS BUSTO, solicita: "BEL PASO" Clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 10527 Ene 15- v Ene 28

Acta 292443 Montevideo, Enero 3, 1997 PROSA S.R.L. (Argentina) solicito

ENERGYTIMES
Energía que crea energía

clase 5, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 10542 Ene 15- v Ene 28

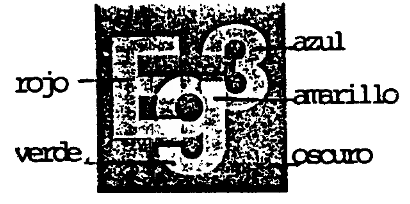
Acta 292444 Montevideo, Enero 3, 1997 SANDIN S.A. (Uruguay) solicito AIRBORNE clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 10543 Ene 15- v Ene 28

Acta 292570 Enero 10, 1997. VANRELL por CORPORA TRESMONTES S.A. (CHILE) Solicita:



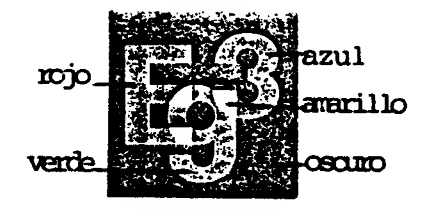
clase: 32 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 10578 Ene 16- v Ene 29

Acta 292569 Enero 10, 1997 BACOT por Eg3 S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 4 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 10579 Ene 16- v Ene 29

Acta 292568. Enero 10, 1997 BACOT por Eg3 S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 17, 19 y 37.
23) $ 1.900,00 10/pub 10580 Ene 16- v Ene 29

Acta 292567. Enero 10, 1997. BACOT por DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DIRECTV. Clase: 9 y 38 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10581 Ene 16- v Ene 29

Acta 292560. Enero 10, 1997. VANRELL por INDUSTRIAS PINACHO, S.A. (INPISA) Solicita: "PINACHO". Clase: 7 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 10582 Ene 16- v Ene 29

Acta 292559. Enero 10, 1997. VANRELL por

BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: HYDRA - DETOX. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10583 Ene 16- v Ene 29

Acta 292558 Enero 10, 1997 VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: HYDRA - FITNESS. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10584 Ene 16- v Ene 29

Acta 292557 Enero 10, 1997 VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: AQUATEINT MAT. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10585 Ene 16- v Ene 29

Acta 292556. Enero 10, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. Solicita: ETERNI - STYLO. Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 10586 Ene 16- v Ene 29

Acta 292535 Enero 09, 1997. VANRELL por ALBERTO LINARES Y OSCAR MASSAT (URUGUAY). Solicita: MABY. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 10587 Ene 16- v Ene 29

Acta 292534 Enero 09, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita:

LANCÔME



clase: 3 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 10588 Ene 16- v Ene 29

Acta 292514. Enero 08, 1997. VANRELL por MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA (ARGENTINA). Solicita: ELSA SERRANO. Clase: 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 10589 Ene 16- v Ene 29

Acta Nº 292353. Montevideo, 27 de diciembre de 1996 maria ferrao Solicito marca

CITROËN marca

clase 25 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 10607 Ene 17- v Ene 30

ACTA 292575 Enero 13 de 1997.- FOX, por G.D. SEARLE & CO. Solicita: "CHRONOVERA" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 10611 Ene 17- v Ene 30

ACTA 292576 Enero 13 de 1997.- FOX, por Hoechst Schering AgrEvo GmbH Solicita: "INSEED" Clases 1, 5, 31 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 10612 Ene 17- v Ene 30

ACTA 292577 Enero 13 de 1997.- FOX, por ASHLAND INC. Solicita: "TECTYL" Clase 1 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10613 Ene 17- v Ene 30

Acta 292578 Enero 13, de 1997 FOX por Pfizer Inc. solicita marca "VANGUARD" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10614 Ene 17- v Ene 30

Acta 292579 Enero 13, de 1997 FOX por Pfizer Inc. solicita marca "PRIMUCELL" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10615 Ene 17- v Ene 30

Acta 292580 Enero 13, de 1997 FOX por Pfizer Inc. solicita marca "COUGHGUARD" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10616 Ene 17- v Ene 30

Acta 292581 Enero 13, de 1997 FOX por Pfizer Inc. solicita marca "FELOCELL" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10617 Ene 17- v Ene 30

Acta 292582 Enero 13, de 1997 FOX por Pfizer Inc. solicita marca "LEUKOCELL" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10618 Ene 17- v Ene 30

Acta 292640 Enero 15, de 1997 FOX por EDELMA DORILA DA CUNHA BOTTINO y MARIA BEATRIZ CALERO POSADA solicita marca



clase 36
23) $ 1.900,00 10/pub 10619 Ene 17- v Ene 30

Acta 292546 10 de enero de 1997 PILAS - GPS WORLD SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca GPS WORLD CLASE: 39.
23) $ 380,00 10/pub 10624 Ene 17- v Ene 30

ACTA 292490 Enero 07, 1997 Musicanga Uruguay Ltda. solicita marca:

Musicanga

clase int. 16, 38 y 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 10659 Ene 17- v Ene 30

Acta 292613 Enero 14, 1997 VANRELL por Rotta Research B.V.- Amsterdam (SUIZA) Solicita: BIONOCALCIN clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10660 Ene 17- v Ene 30

Acta 292612 Enero 14, 1997 VANRELL por Rotta Research B.V.- Amsterdam (SUIZA) Solicita: ALFOSPAS clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10661 Ene 17- v Ene 30

Acta 292607 13 de enero de 1997 VANRELL por STANDARD KNITTING LTD. (CANADA) Solicita: TUNDRA clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 10662 Ene 17- v Ene 30

Acta 292606 13 de enero de 1997 VANRELL por INTERCOIFFURE URUGUAY (URUGUAY) Solicita:



clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 10663 Ene 17- v Ene 30

Acta 292639 Enero 15 1997 Eduardo Alberto Margot (Argentina) solicita



Clase 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 10667 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292548 Enero 10, 1997 PEREIRA, por ROVIRA, DIESTE Y CIA. (URUGUAY) solicita

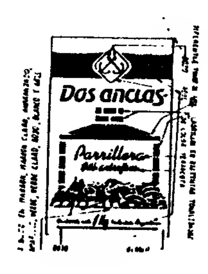


clase 16, 35, 39.-
23) $ 1.900,00 10/pub 10702 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292519. Enero 9 de 1997. CROCCO, por NORTESUR LTDA. (URUGUAY), solicita "ENERFOS". CLASE 5, 31.
23) $ 380,00 10/pub 10703 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292505. 8 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por AUGUST STORCK KG (DE) SOLICITA "C A M P I N O". CLASES 30.
23) $ 380,00 10/pub 10708 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292587 13 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A. (AR) SOLICITA



CLASES 29, 30.-
23) $ 2.280,00 10/pub 10709 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292588. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A. (AR). SOLICITA "P A R R I L L E R A". CLASES 29, 30.
23) $ 760,00 10/pub 10710 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292589. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA "S I N V E S T O L". CLASES 5.
23) $ 380,00 10/pub 10711 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292590. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA "A M L O P I N" CLASES 5.
23) $ 380,00 10/pub 10712 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292591. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S. A. (UY). SOLICITA "D O X A S I N". CLASES 5.
23) $ 380,00 10/pub 10713 Ene 22- v Feb 04

ACTA 292593. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por SELER S. A. (AR). SOLICITA "W E E F I T S". CLASES 16.
23) $ 380,00 10/pub 10714 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292592. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S. A. (UY). SOLICITA



clases 3, 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 10715 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292504 8 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por AUGUST STORCK KG (DE) SOLICITA



CLASES 30.-
23) $ 1.520,00 10/pub 10716 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292565. Enero 10, 1997. NUMEROSKY por PIETROBON & ETROBON". Clase Int.: 30.-
23) $ 380,00 10/pub 10717 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292518 Enero 9 de 1997 NUMEROSKY por CARIBEÑO SA, solicita:



Clase: 32.-
23) $ 1.140,00 10/pub 10718 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292460 Enero 7, 1997 NUMEROSKY por ACRILFORM SA, solicita:

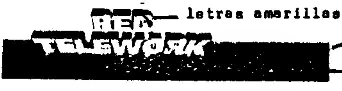


Clase: 36.-
23) $ 1.140,00 10/pub 10719 Ene 20- v Ene 31

ACTA Nro. 292484. 7 de enero de 1997. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (Brasil) solicita marca D U M O N D clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 10723 Ene 20- v Ene 31

ACTA Nro. 292506. 8 de enero de 1997. DANIEL BRANAA (Montevideo) solicita marca G U A P O. clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 10724 Ene 20- v Ene 31

Acta: 292532 Enero 9, 1997 Martínez Vivas por JORGE RIVEIRO (AR) Solicita:



Clase: 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 10725 Ene 20- v Ene 31

Acta: 292533 Enero 9, 1997 Ferrández Secco por JOSE POLONI (CL) Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 10726 Ene 20- v Ene 31

Acta: 292564 Enero 10, 1997 MAR-GIRIUS CONTINENTAL INDUSTRIA DE CONTR. ELECTRICOS LTDA. Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 10727 Ene 20- v Ene 31

Acta Nº 292729. Montevideo, 16 de enero de 1997. Con esta fecha DORA CATALINA FRIGERIO TOPPI Y MARCELO SILVIO MARTINOTTI BURGUEÑO. Solicito la marca FLINT GLASS SPLENDOR. de la clase TRES. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 10728 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292624 Enero 15, 1997 GOJO INDUSTRIES, INC. Solicita:



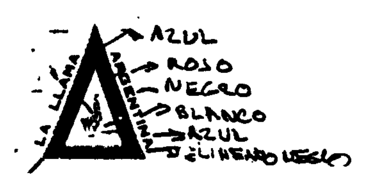
Clase 3, 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 10729 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292625. Enero 15, 1997. LPG SYSTEMS. Solicita: CELLU M6. Clase 10 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10730 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292626. Enero 15, 1997. LPG SYSTEMS. Solicita: ENDERMOLOGIE. Clase 3, 10, 42 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10731 Ene 20- v Ene 31

Acta Nº 292644. Montevideo 15 de enero de 1997. SCIARRA POR ECHEVERRIA Y OLIVERA LTDA. (UY). Solicita ECHEVERRIA Y OLIVERA. clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 10739 Ene 20- v Ene 31

Acta Nº 292740 Montevideo, 17 de Enero de 1997 con esta fecha JUAN SOSA SENOSIAIN Solicito la marca



de la clase 37 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 10763 Ene 21- v Feb 03

Acta 292571 Montevideo, 10 de enero de 1997 GUSTAVO MARTINONI por NOVASUR S.A. solicita:



clase: 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 10765 Ene 21- v Feb 03

Acta 292572 Montevideo, 10 de enero 1997 GUSTAVO MARTINONI por JUAN CARLOS TORRES solicita:



clase 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 10766 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292541 10 de enero de 1997 QUERO - QUERO S.A. (BR) solicita QUERO - QUERO CLASE 9, 19.
23) $ 380,00 10/pub 10788 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292540 10 de enero de 1997 F.HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita MABTHERA CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 10789 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292562 CIKATO por GENERAC CORPORATION (US) solicita GENERAC CLASE 7, 9, 11.
23) $ 380,00 10/pub 10790 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292563 10 de enero de 1997 INTEVEP S.A. (VE) solicita

CLASE 1, 4, 19, 39, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 10791 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292566 10 de enero de 1997 CIKATO por ANDARAX S.A. (UY) solicita COLONIA DEL SACRAMENTO CLASE 25.
23) $ 380,00 10/pub 10792 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292611 14 de enero de 1997 CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita LANINA CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 10793 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292664 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.520,00 10/pub 10801 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292663 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.520,00 10/pub 10802 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292704 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SUPERTARJETA SANTANDER" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10803 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292702 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A.

(UY) SOLICITA "SUPERJUBILACION SANTANDER" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10804 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292674 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANLIDER SANTANDER" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10805 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292688 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANCO ESPAÑOL" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10806 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292684 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "CREDITO DISPONIBLE SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10807 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292685 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "DEPOSITO CRECIENTE SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10808 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292686 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "CUENTA GLOBAL SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10809 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292687 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "B A N S A M A R K E T " CLASES 9.
23) $ 380,00 10/pub 10810 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292689 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "DIRECT BANK SANTANDER" CLASES 36a.
23) $ 760,00 10/pub 10811 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292690 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA LIBRETA AHORRO VIDA SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10812 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292693 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10813 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292692 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SANTANDER EXPRESS" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10814 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292691 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SANTANDER SUPERNET" CLASES 35.
23) $ 380,00 10/pub 10815 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292667 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.520,00 10/pub 10816 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292673 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "B A N E F E " CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10817 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292675 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "MULTIAHORRO FAMILIAR BANCO SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10818 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292676 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA " LIBRETON BANCO SANTANDER " CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10819 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292677 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "LIBRETA MILLONARIA BANCO SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10820 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292678 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "DINERO ELECTRONICO SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10821 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292679 16 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANCO SANTANDER EL BANCO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10822 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292680 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANCO SANTANDER MULTICREDITO ACCIONISTAS SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10823 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292681 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA " BANSAJOVEN " CLASES 36.
23) $ 380,00 10/pub 10824 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292682 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANCO SANTANDER CREDITO ACCIONISTAS SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10825 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292683 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "CREDITO FLEXIBLE SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10826 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292715 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10827 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292648 15 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ES) SOLICITA

Satélite de Galicia

Galeusca - TVG



CLASES 38.
23) $ 1.520,00 10/pub 10828 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292716 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por HECTOR LESTARD (AR) SOLICITA "ARGENTINOS EN URUGUAY URUGUAYOS EN ARGENTINA" CLASES 16.
23) $ 760,00 10/pub 10829 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292710 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 35a.
23) $ 1.520,00 10/pub 10830 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292665 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.520,00 10/pub 10831 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292711 16 de enero 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY SOLICITA



CLASES 35a.
23) $ 1.520,00 10/pub 10832 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292706 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10833 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292707 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10834 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292708 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10835 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292709 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10836 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292712 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.520,00 10/pub 10837 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292713 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA

BANCA DISTANCIA Santander

CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10838 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292714 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



DINERO VIVO
BANCO SANTANDER

CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10839 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292695 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10840 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292694 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10841 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292666 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10842 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292668 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10843 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292669 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10844 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292670 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10845 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292672 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SANTANDER SI (SERVICIO INTERACTIVO)" CLASES 36a.
23) $ 760,00 10/pub 10846 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292696 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A (UY) SOLICITA "MULTIFONDO SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10847 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292697 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "CUENTA TOTAL BANCO SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10848 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292698 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA " SUCURSAL EN SU EMPRESA BANCO SANTANDER " CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10849 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292699 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA SUCURSAL DEPOSITO 10 SANTANDER CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10850 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292701 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SUPERCREDITO BIENVENIDA BANCO SANTANDER" CLASES 36a.
23) $ 760,00 10/pub 10851 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292703 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA " SUPERPLAN DE AHORRO POPULAR BANCO SANTANDER " CLASES 36a.
23) $ 760,00 10/pub 10852 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292705 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANCO SANTANDER RED EXPRESS" CLASES 36a.
23) $ 760,00 10/pub 10853 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292671 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA " I N F O B A N S A " CLASES 9.
23) $ 380,00 10/pub 10854 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292700 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SERVIBANSA" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10855 Ene 21- v Feb 03

Acta 292545 10 de enero de 1997 PILAS MAKHOUL & CIA. LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca ADD IT CLASE: 25.
23) $ 380,00 10/pub 10861 Ene 21- v Feb 03

Acta 292654 15 de enero de 1997 VANRELL por CATERPILLAR INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

CATERPILLAR

clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 10874 Ene 21- v Feb 03

Acta 292653 15 de enero de 1997 VANRELL por CATERPILLAR INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 10875 Ene 21- v Feb 03

Acta 292652 Enero 15 de 1997 VANRELL por MARCELO APRILE LEVI (URUGUAY) Solicita: EXPERIMENT clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 10876 Ene 21- v Feb 03

Acta 292651 15 de enero de 1997 VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: GOLDEN WATER Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/634.864, de fecha 16 de julio de 1996 clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 10877 Ene 21- v Feb 03

Acta 292650 15 de enero de 1997 VANRELL por Empresas CMPC S.A. (CHILE) Solicita: ELITE clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 10878 Ene 21- v Feb 03

Acta 292649 Enero 15 de 1997 VANRELL por ACERENZA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 10879 Ene 21- v Feb 03

Acta 292605 13 de enero de 1997 VANRELL por Royal Grown Company, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: RC clase: 32 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 10880 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292728 Enero 16, 1997 PIÑEYRO por EXITOSA S.A. (UY) solicita marca: " MOVICALL " Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 10881 Ene 21- v Feb 03

Acta Nº 292758 Montevideo, 17 de Enero de 1997 con esta fecha JULIO CESAR CARDOZO VIDAL Solicito la marca



de la clase 39 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 10910 Ene 22- v Feb 04

Acta Nº 292726 Montevideo, 16 de enero de 1997 SCIARRA POR ALLERGAN, INC. (US) solicito RENOVAR: DURACARE clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 10926 Ene 22- v Feb 04

Acta 292748 Enero 17, de 1997 VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 10934 Ene 22- v Feb 04

Acta 245161 Montevideo, 27 de junio de 1991 LOKOTAS LIMITADA (UY) solicita: LOKOFRANKS Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 10935 Ene 22- v Feb 04

ACTA 292561 10 ENERO 1997 EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUN MEDICINA PRIVADA S.A. SOLICITA: MILENIUM CLASE: 36.-
23) $ 380,00 10/pub 10938 Ene 22- v Feb 04

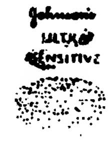
Acta 292320. Diciembre 26, 1996. VANRELL por ANA INES ZERBINO VANRELL (URUGUAY) Solicita:


Antiguas Estancias del Uruguay

clase: 16.
23) $ 1.900,00 10/pub 150283 Ene 14- v Ene 27

ACTA 292272. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por SUNSHINE MILLS INC. (US) solicita NURTURE. CLASE 31.
23) $ 380,00 10/pub 150344 Ene 13- v Ene 24

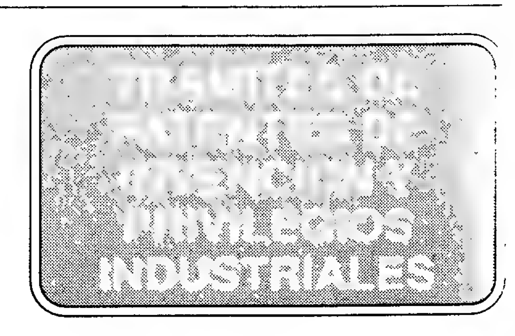
ACTA 292337 Diciembre 27 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicitay



Clases 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150447 Ene 10- v Ene 23

Acta 292334 Diciembre 27, de 1996 FOX por TEIJIN LIMITED solicita marca "BONALFA" clase 5 (Detalle)
23) $ 380,00 10/pub 150450 Ene 10- v Ene 23

Acta 292.266 Montevideo, 10 enero 1997. MOLINO CARMELO S.A. Solicita: MOLINO CARMELO. Clases: 30, 35, 40.
23) $ 380,00 10/pub 150470 Ene 16- v Ene 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24288. Montevideo, Julio 19, de 1996. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "NUEVA FORMULACION". Reivindica prioridad de la patente de Gran Bretaña Ac. No. GB9514842.5 del 20/7/95 de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 10577 Ene 16- v Ene 29

Acta 24.295 Montevideo, 25 de julio de 1996. NORMAN A. FOX por Ricardo Gabriel Kaplan Goluboff (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "REFRIGERADOR-FREEZER DOMESTICO MONTABLE/DESMONTABLE/EXPANDIBLE" De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 10609 Ene 17- v Ene 30

ACTA 2912 Montevideo, 24 de Julio de 1996. NORMAN FOX por, CPC International Inc. (USA) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA" Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 29/050502 de fecha 21 de Febrero de 1996.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicación.
24) $ 855,00 10/pub 10610 Ene 17- v Ene 30

ACTA 24.285 Julio 17, 1996 NUMEROSKY por Warner Lambert Company, solicita Patente de Invención: "ACIDO CRISTALINO" Reivindicando prioridad estadounidense 60/001,452 fecha 17/07/1995.
24) $ 570,00 10/pub 10620 Ene 17- v Ene 30

ACTA 24.286 Julio 17, 1996 NUMEROSKY por Warner Lambert Company, solicita Patente de Invención: "NUEVO PROCESO PARA LA PRODUCCION DE UNA SAL ACIDA CALCICA AMORFA" Reivindicando prioridad estadounidense 60/001,453 fecha 17/07/1995.
24) $ 570,00 10/pub 10621 Ene 17- v Ene 30

ACTA 24.287 Julio 17, 1996 NUMEROSKY por Warner Lambert Company, solicita Patente de Invención: "FORMA III CRISTALINA DE SAL DE CALCIO" Reivindicando prioridad estadounidense 60/001,454 fecha 17/07/1995
24) $ 570,00 10/pub 10622 Ene 17- v Ene 30

Acta Nº U 3474 Montevideo, 22 de Noviembre de 1996 con esta fecha. Rosa Elena Sarmiento de Uruguay. solicita patente de

Modelo Utilidad para BONBACHA BIKINI y de acuerdo con la Ley Nº 14.459, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 10939 Ene 22- v Feb 04



LEY 26 Setiembre 1904. MARIA CECILIA GIORELLO RELA cedió promesa de compraventa a Leticia Quiriquiño Chiappara del salón "Gijo" sito en Coronel Alegre 1249. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 10182 Ene 09- v Feb 05

Ley: 26/9/904 ADRIANA CAROLINA, JAVIER NICOLAS SATURNO CRANCHI y ELBA CRANCHI FORNARO, prometieron vender a YOLANDA MAGDALENA AQUINO MOREIRA Establecimiento Comercial "DESPENSA SATURNO" sito en Cufré 2859. Acreedores Cerro Largo 799.
25) $ 1.520,00 20/pub 10403 Ene 13- v Feb 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. NESTOR RODRIGUEZ ABATE, BRENDA OLIVERA FARAUT y MARIA RODRIGUEZ ABATE prometieron vender a Zipo S.R.L. (en formación) autoservice "TUTTI" en Av. Dr. Luis Alberto de Herrera 1042 Local 007. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 10595 Ene 16- v Feb 14

LEY 26-09-1904

Libertol S.A. prometió vender a Isolina Bouzout, negocio "Supergas del Centro", sito en Andresito Guacarari 1839 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 10753 Ene 20- v Feb 18

LEY 26/9/1904 Y 16.060.
NELSON GONZALEZ YELICHICHE Y NORMA RAQUEL PEÑA PIZZORNO vendió a GONPE S.R.L. "ESTACION DE SERVICIO AGENCIA ANCAP" con sede en la ciudad de SAN RAMON en la calle ARTIGAS ESQUINA GONZALO PENELA (CANELONES). ACREEDORES Allí.
25) $ 2.280,00 20/pub 10783 Ene 21- v Feb 19

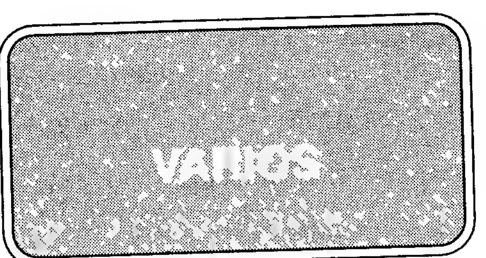
LEY 26 SETIEMBRE 1904. TERESA RUIZ SALMENTON prometió vender a Francisco Ramón Laroca Alvarez la rotisería "RIKOSITAS" sita en Convención 1231. Los acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49910 Dic 26- v Ene 24

LEY 26/9/04

Promesa de Venta 13/12/96 de Marisa Adriana Posse y Carlos Daniel Pinheiro a favor de Renée Ofelia Mobilio. "Salón 5 Mentarios". Calle Campisteguy 2958. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49932 Dic 26- v Ene 24

LEY Setiembre 1904

EDUARDO BARREIRO VENDE A NEBERS PATRICIA GONZALEZ ROTISERIA. MONTE CASEROS 2584 BIS. ACREEDORES ALLI.
25) $ 760,00 20/pub 150181 Dic 30- v Ene 28



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Por RD 299/96 el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado dispuso iniciar juicio ejecutivo a la empresa SINBEL S.A., usuaria del servicio de agua ubicado en Domingo Aramburú 2017 (ciclo 21 cuenta Nº 086407-4).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70086 Ene 17- v Ene 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S.A. (CUNYTASA) Liquidación Judicial - Ficha 886/81 - se dispuso convocar para el día tres de abril de 1997 a Junta de Acreedores de CUNYTASA, la que se realizará en el Local del Banco Central del Uruguay sito en Diagonal Fabini 777, 4º Piso, Escritorio 402, a la hora 9.
ORDEN DEL DIA.- 1.- Acuerdo sobre la forma de Liquidación Definitiva, según lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Nº 2230.
2.- Fijación de la totalidad de los créditos al 31.3.97.
3.- Emplazar a los acreedores con créditos verificados a efectos de que aporten a la sede y en estos autos, los elementos justificativos de sus créditos con anterioridad al 10.3.97, con el fin de actualizarlos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de la Publicación de estos edictos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de diez días.
Montevideo a los 23 de diciembre de 1996.- Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.
27) $ 1.740,00 10/pub 10442 Ene 14- v Ene 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "OLANO SCHIAVONI CONO EDGARDO- Concurso Civil Voluntario"-Ficha: 22/222/95, convócase a los acreedores y al concursado a la Junta de precepto, señalándose a tales efectos el día 5 de Marzo de 1997 a las 8 y 30 horas, en la Sede del Juzgado, sita en calle San José 1132 Piso 7.- Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.- Montevideo, 20 de Diciembre de 1996.-
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
27) $ 800,00 10/pub 10757 Ene 22- v Feb 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos: "DURAN SEQUEIRA JAVIER ERNESTO, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", Ficha 23/208/96, se hace saber que por Decreto 2310 de fecha 3/12/96, se decretó el Concurso Civil del Señor Javier Ernesto Durán Sequeira, convocándose a los acreedores y al concursado a la Junta de precepto, señalándose a tales efectos el día 17 de febrero de 1997 a las 10 horas, en la Sede del Juzgado, sita en San José 1132 piso 7. Montevideo, de diciembre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria. Habilitación de Feria.
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 10217 Ene 10- v Ene 23

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Escritura: 20 de diciembre de 1996.
Inscripción: No. 1241 del 23/12/1996
Escribana Autorizante: Estela Irigaray
Constituyentes: Rómulo Ricardo Menoni Paxon y
Clelia Beatriz Trindade Boúcq
Beneficiarios: Rómulo Ricardo Menoni Paxon y Clelia Beatriz Trindade Bouq
Padrón: 10845, zona urbana, primera sección judicial del departamento de Salto.
Tasación: 2373 Unidades Reajustables.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70104 Ene 20- v Ene 31

BIEN DE FAMILIA

Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Inscripción: No. 35334 el 10 de octubre de 1996
Otorgante: ARANZAZU ELOLA GAUDINO
Beneficiarios: ANDREA VILLAVERDE MARROCHE, IGNACIO Y MARIA SARA ELOLA VILLAVERDE.
Bien Padrón No. 23.120 Mdeo.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70115 Ene 21- v Feb 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "MIGNONE STARNINI DE LIORI, MARIA INES, en representación de RAFAEL GUSTAVO LIORI BRESQUE- MADERO PARLE, SHIRLEY LUJAN Y ALVAREZ MUNIS, ARTURO OMAR-LIQUIDACION JUDICIAL DE LA EMPRESA "TRANSPORTES ANFIBIOS S.A." ficha: A/18/95, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores que se consideren con derechos para que se presenten en dichos autos en el plazo de 90 días.- Colonia. octubre 17 de 1996.- Por decreto Nro. 8629 se habilitó la Feria Judicial Mayor. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 10367 Ene 13- v Ene 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "FUENTES MOREIRA, DORA RAQUEL, en nombre y representación de mi menor hija natural SYNTHIA ANDREA, Posesión notoria de estado civil de hija natural del Sr. Santos García Rabazza". Ficha A 31/95, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La gestionante está auxiliada de pobreza y autorizada a publicar sólo en el Diario Oficial; habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos del emplazamiento Colonia, Diciembre 18 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70057 Ene 13- v Ene 24





PLUNA LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.A.
Primera y Segunda Citación
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citación para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. dispuesta por Sesión de Directorio de día 17 de enero de 1997, para el día 20 de febrero de 1997, primera convocatoria a la hora 17:00 en Puntas de Santiago 1604. Segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a la hora 18.00.

ORDEN DEL DIA

1. Reintegro de capital.
2. Designación de un accionista por cada serie para firmar el Acta.

El Directorio.

03) $ 570,00 3/pub 11006 Ene 23- v Ene 27

PLUNA LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.A.
Primera y Segunda Citación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citación para Asamblea General Ordinaria de PLUNA, Línas Aéreas Uruguayas S.A., dispuesta por Sesión de Directorio del 17 de enero de 1997. Primera convocatoria para el día jueves 20 de febrero de 1997, hora 15.00, en Puntas de Santiago 1604. Segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a la hora 16:00.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación respecto de ejercicio comprendido entre el 27/6/95 y el 30/6/96 de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y otros estados financieros e informe de la Comisión Fiscal.
2. Designación de un accionista por cada serie para firmar el Acta.

El Directorio.

03) $ 798,00 3/pub 11007 Ene 23- v Ene 27

PLUNA LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.A.
Primera y Segunda Citación
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE B

Citación para Asamblea Especial de Accionistas de la Serie B de PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. dispuesta por Sesión de Directorio del día 17 de enero de 1997, a solicitud de VARIG S.A. para el día 13 de febrero de 1997, primera convocatoria a la hora 15.00, en Puntas de Santiago 1604. Segunda Convocatoria en la misma fecha y lugar, a la hora 16.00.

ORDEN DEL DIA

1. Elección de autoridades conforme con los artículos 13, 30, literal c y 44 de los Estatutos Sociales.
2. Designación de accionistas para firmar el Acta.

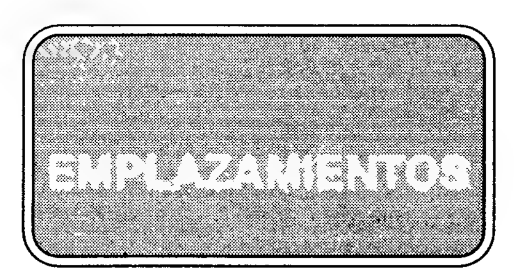
El Directorio.

03) $ 684,00 3/pub 11008 Ene 23- v Ene 27

NOVASETA S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se fija para el 7 de febrero de 1997 a las 9:30 horas con la siguiente convocatoria:
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 7 de febrero de 1997 a las 9.30 horas en el local de Bvar. J. Batlle y Ordóñez 4650, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Destino de los Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1994, 31 de marzo de 1995 y 31 de marzo de 1996.
2) Designación de los miembros del Directorio y sus suplentes para el ejercicio 1996/1997.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA: La Asamblea sesionará en 1era. convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. No lográndose ese quórum, pasados treinta minutos de la hora fijada, podrá sesionar cualquiera sea el No. de accionistas presentes. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, para poder votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1.368,00 3/pub 11024 Ene 23- v Ene 27



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 84132, habilitado en Barros Blancos. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 10954 Ene 23- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 495384 habilitado en Durazno 1772. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11014 Ene 23- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 22.40.29 habilitado en Mendoza 5895. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11015 Ene 23- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 91.55.34, habilitado en Ejido 1681 Apto. 103 (Ex. Apto. 7). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11016 Ene 23- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 253406 habilitado en Br. José Batlle y Ordóñez 3358. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11019 Ene 23- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 77 16 53 habilitado en Juan Benito Blanco 1095 Ap. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11020 Ene 23- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

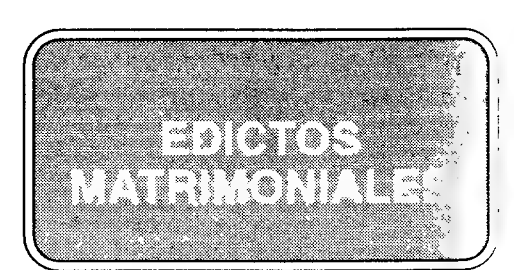
Emplazamiento al titular del servicio telefónico 61 62 32 habilitado en Rambla República de Méjico 5855. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11021 Ene 23- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 792471 habilitado en 26 de Marzo 3166. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11022 Ene 23- v Ene 27



Montevideo, enero 23 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANTONIO ALDECOA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Paso de la Arena 2289 y ALICIA MERCEDES COLOMBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Rafael 2101.

HORACIO ALBERTO ALVAREZ, 31 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060 y LILIANA MARGARITA BECERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060.

PABLO EUDES ALVES, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Uruguayana 80 y ANDREA SILVANA CAVIGLIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 1401.

RUBEN AVEDIS DARAKDJIAN, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2436 y ANAYIT SHAHNAZARIAN, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1817/201.

OFICINA No. 2

FABIAN ALBERTO BAUTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Amadeo Roletti 3609 y PATRICIA LORELEY MOROTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Roletti 3358/1.

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CRISCI, 34 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Gregorio Más 248 y SILVIA MARIA SANTOS, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Más 248.

SERGIO HUMBERTO CHEDA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Uruguay 1802 y NATALIA MARILEA SEVERO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3744.

DANIEL FRANCISCO COLLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Tabares 4254 y MARIA LAURA BELTRAME, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Tabares 4254.

OFICINA No. 4

JUAN MARCELO LOPEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 4565 y VERONICA LETICIA MOREIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4127/4.

MAURO FLORES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Pereira 2432 bis/3 y MARIA ISABELLA SEMPRONI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2645.

MIGUEL ANGEL FADEL, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3480/402 y ALEJANDRA SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 3584.

OFICINA No. 6

JORGE ERNESTO MARTINEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Thompson 3079/8 y CECILIA CARRERA, 20 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada en Thompson 3079/8.

MARCELO LUIS MONTEDONICO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2760 y JAKQUELINE LAMBIRIS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemente César 2358.

JOSE LUIS MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1654/502 y ANALI ROSANA BENTENCOURT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1796/301.

GIOVANNI MARCIANO, 28 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado en Hocquart 1780 y MARIELA CLAIR STABILE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 2081.

HEBER DANIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3300/202 y ZULMA RAQUEL DA COSTA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2032/4.

OFICINA No. 7

HECTOR MIGUEL PARADIZO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Scocería 2633 apto. 802 y SONIA ISABEL GüENAGA, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1082 apto. 1003.

HUGO GUSTAVO PERDOMO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Riveros 1281/347 y PAOLA RONCAGLIOLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bahía Blanca 2519.

LUIS RAFAEL PAIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 4588 y SILVIA MARIELA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 11 N° 3514.

CARLOS EDUARDO PUERTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Francisco Martínez 3481 apto. 2 y YENNIFER VALERIA VIÑAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Barrios 4644.

ALEJANDRO FERMIN PAROLI, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Andes 1122/802 y CLAUDIA DANIELA SKUNCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 4095 bis.

GUSTAVO FERNANDO PATTARINO, 38 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Raffo 423 y MARIA GRACIELA SEIJAS, 37 años, soltera, enóloga, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 423.

EDUARDO FULTON PORTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3204 y MARIA VIRGINIA SUBELZU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 133.

WASHINGTON PUCHETTA, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Baltasar Montero Vidaurreta 969 y CARMEN ELENA FOLLENTI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pororo s/n Colón.

OFICINA No. 8

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lacio 3781 y CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Calle 124/2092/201 Iguá.

ARMANDO RAMON ZAPATA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Charcas 2656 (Bro. Casabó) y ANDREA VERONICA LARROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senegal 87.

OFICINA No. 9

MIGUEL ANGEL SILVA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2638 y MAURA ESPERANZA REYNOLDS, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2638.

GUSTAVO RUBEN SCHETTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2769 y ROSANA BEATRIZ ABELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 1622.

YAHIR GUSTAVO SOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5391/15 y MARY GRACIELA ALVEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5391/15.

NESTOR RAFAEL SEMENZIN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basagoiti 4537 y SILVIA GABRIELA BARRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tunas 464.

OFICINA No. 10

GABRIEL HUGO OLEGGINI, 28 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2073 y OLGA RAVAGNOLO, 26 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Aconcagua 5421/301.

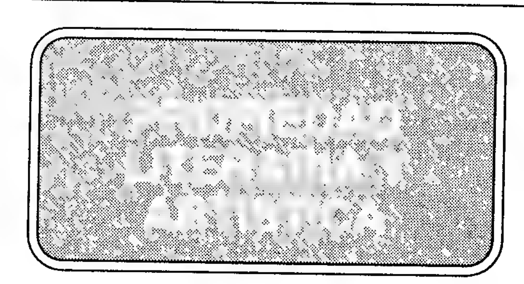
GASTON OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2327 apto. 2 y CLAUDIA BONORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Grau 3776 apto. 101.

AMILCAR WALTER NOCHETTI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2177/2 y ALBA GRACIELA GILARDONI, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joanicó 4018/371.

AMIN JOSE NAKLE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ladines 183 y GRACIELA MARIA NEFFA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ladines 183.

DIEGO MARCELO NUÑEZ, 2 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2455 y DINA MARIA VILDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2455.

14) $ 113,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICHARD BARREDA solicita la inscripción de la obra titulada "MINAS DE CORRALES - Los Mineros y sus vidas. La Ilusión y el oro", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de enero de 1997. Luis A. Musso Ambrossi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 10960 Ene 23- v Feb 05



PIMAR LTDA.

Contrato: 17 de octubre de 1996.
Inscripción: N° 1977, F° 2520, L° 2.
Cedentes: Angel Nicolás Hernández Baez y Blanca Cledy González González.
Cesionarios: Marcelo Alejandro Hernández González y Fernando Gabriel Hernández González.

22) $ 442,00 1/pub 10955 Ene 23- v Ene 23

GASU LTDA.

Contrato: 5/11/96
Socios: GABRIELA LUCILA SALUSTIO MANTA, 46 cuotas; MARIA SUSANA MANTA BERIO, 46 cuotas.
Capital: $ 7.820. 92 cuotas de $ 85
Administración: indistintamente.
Objeto: Prendas vestir, importación, exportación, podrá integrar como socio otras sociedades.
Inscripción: N° 1940, F° 2473 al 2474 L° 2
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables.

22) $ 663,00 1/pub 10995 Ene 23- v Ene 23

TOMASI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y PARTICION

Contratos: 2 y 3/1/97
Cedentes: CARLOS GILBERTO TOMASI BELLO y CRISTINA DUARTE KACPRZYNSKI.
Cesionario: RUBEN DARIO AMIGO ECHEVESTE.
Administración: CARLOS GILBERTO TOMASI BELLO.
Copartiente: CRISTINA DUARTE KACPRZYNSKI.
Adjudicatario: CARLOS GILBERTO TOMASI BELLO.
Integración actual: CARLOS GILBERTO TOMASI BELLO y RUBEN DARIO AMIGO ECHEVESTE.
Inscripción: N° 4 F° 5 L° 2 y N° 3 F° 3 L° 4.

22) $ 884,00 1/pub 10996 Ene 23- v Ene 23

LA CORDILLERA LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES

Fecha: 8 octubre 1996. Inscripción: N° 2146 F° 2728 L° 2 Legajo 10007/92.
Cedentes: Cairú Pelúa y Raquel Fernández.
Cesionario: Irma Pelúa y Santiago Justo Pelúa.

22) $ 442,00 1/pub 10997 Ene 23- v Ene 23

CANCAR S.R.L.

CONTRATO: 24/09/96.
Inscripto: N° 1689 F. 2200 a 2201 L. 1 Legajo 3384/96.
SOCIOS: Sergio Alvaro Canessi y Jorge Carrasco Almada.
OBJETO: Taller Mecánico y servicio de auxilio automovilista.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 8.500 partes iguales.
ADMINISTRACION: ambos socios indistintamente.
DOMICILIO: San Carlos, Agorrody 1274.

22) $ 663,00 1/pub 11001 Ene 23- v Ene 23

"CECAS LTDA."
Cesiones de Cuotas Sociales

Lugar y fecha Contrato: Montevideo, Noviembre 27 de 1996.
Inscripción Registro: N° 2130 Fo. 2770 Lo. 1 -el 13/12/96-
Cedente: Adolfo Jorge Mori Fochs.
Cesionarias: Magel Italia Casas Rodríguez (3 cuotas) y Marcia Raurich Casas (2 cuotas).

22) $ 663,00 1/pub 11002 Ene 23- v Ene 23

HIDROTECNICA URUGUAY S.R.L.

Contrato: 1 Julio 1996
Inscripción: No. 1541 Fo. 1985 Lo. 2.
Socios: GABRIEL EDUARDO SZTRYK (25 cuotas), JUAN DONNANTUONI (19 cuotas), HECTOR JORGE DONNANTUONI (6 cuotas).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Explotación integral de empresas de servicios, provisión de material y mano de obra para trabajos de impermeabilización; importación, exportación de productos y materias primas para la construcción, decoración y afines.
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.

22) $ 884,00 1/pub 11018 Ene 23- v Ene 23

TECNOSOL S.R.L.

Contrato: 6/12/96 N. 1394 F. 1741 L. 3 Legajo 4135/96.
Socios: AMERICO RAMON PATETTA NUÑEZ, PABLO ANDRES PATETTA NUÑEZ, JULIO CESAR CASAL COITO.
Administrac. indistinta.
Objeto: Venta de computadoras y accesorios.
Capital: $ 45000
Domicilio: Uruguay 1552.

22) $ 663,00 1/pub 11023 Ene 23- v Ene 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 292605 13 de enero de 1997 VANRELL por Royal Crown Company, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: RC clase: 32 S/D.

23) $ 760,00 10/pub 10880 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292656 Enero 16, 1997 NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "LATINOCITRUS" Clase: 31.-

23) $ 380,00 10/pub 10950 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292657 Enero 16, 1997 NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "CITRULAND" Clase: 31.-

23) $ 380,00 10/pub 10951 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292623 Enero 15, 1997 NUMEROSKY por A.C. KAYSER, solicita: "GRANJA KAYSER" Clase: 29 (detalle).-

23) $ 380,00 10/pub 10952 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292574 Enero 13, 1997 LABORATORIOS KIN S.A., solicita: "LABORATORIOS KIN S.A." Clase: 42.-

23) $ 380,00 10/pub 10953 Ene 23- v Feb 05

Acta N° 292536 Montevideo, 09 de Enero de 1997 con esta fecha VALENZUELA MARIA JUSTINA Solicito la marca



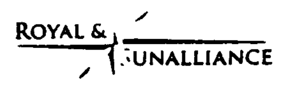
de la clase 37 Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.900,00 10/pub 10957 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292764 Enero 20 de 1997.- FOX, por ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE GROUP PLC. Solicita: "ROYAL & SUN ALLIANCE" Reivindicando Prioridad Solicitud Reino Unido Acta No. 2105678 de fecha 19/07/96.- Clases 35, 36, 42.-

23) $ 760,00 10/pub 10965 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292763 Enero 20 de 1997.- FOX, por ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE GROUP PLC Solicita



Reivindicando Prioridad Solicitud Reino Unido Acta No. 2105677 de fecha 19/07/96.-

Clases 35, 36, 42.-
23) $ 1.520,00 10/pub 10966 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292762 Enero 20 de 1997.- FOX, por FEDERAL EXPRESS CORPORATION Solicita:



Clase 38.-
23) $ 1.140,00 10/pub 10967 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292761 Enero 20 de 1997.- FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "OPTILENE" Clase 5.-
23) $ 380,00 10/pub 10968 Ene 23- v Feb 05

Acta 292760 Enero 20 de 1997. FOX por Tintas Renner S.A. solicita marca "CENTAURO" clase 37.-
23) $ 380,00 10/pub 10969 Ene 23- v Feb 05

Acta 292759 Enero 20 de 1997. FOX por Amway Corporation solicita marca "LONG AGO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/147915 de fecha 9/8/96.- clase 3.-
23) $ 760,00 10/pub 10970 Ene 23- v Feb 05

Acta 292739 Enero 17, de 1997 FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita marca "QUICKLINE" clase 10 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10971 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292738 Enero 17 de 1997.- FOX, por SAN YANG INDUSTRY CO., LTD. Solicita:



Clases 12, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 10972 Ene 23- v Feb 05

Acta 292737 Enero 17, de 1997. FOX por DowElanco solicita marca "SENTRICON" clase 21 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10973 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292736 Enero 17 de 1997.- FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "MICROSENSOR" Clase 10 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10974 Ene 23- v Feb 05

Acta 292662 Enero 16 de 1997. FOX por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. solicita marca "IRGACIDE" clase 3, 5.-
23) $ 760,00 10/pub 10975 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292661 Enero 16 de 1997.- FOX, por NYLTECH FRANCE Solicita: "TECHSTER" Clases 1, 17.-
23) $ 380,00 10/pub 10976 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292660 Enero 16 de 1997.- FOX, por COGNIZANT CORPORATION Solicita: "COGNIZANT" Clase 35.-
23) $ 380,00 10/pub 10977 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292659 Enero 16 de 1997.- FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "EPIC" Clase 10 (Detalle).-
23) $ 380,00 10/pub 10978 Ene 23- v Feb 05

Acta 292658 Enero 16 de 1997 FOX por VINGCARD a.s. solicita marca "VINGCARD" clase 6 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10979 Ene 23- v Feb 05

Acta 292769 Enero 20, 1997.: ALIMENTOS GENSER S.A. (AR) solicito marca



clase 30.-
23) $ 1.140,00 10/pub 10980 Ene 23- v Feb 05

Acta 292616 Enero 14, 1997 NORSK HYDRO ASA (NO) solicito marca



clases ints. 1, 4 y 6.
23) $ 1.520,00 10/pub 10981 Ene 23- v Feb 05

Acta 292723 Enero 16, 1997. CASTROL LTD. (GB) solicito marca



clase 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 10982 Ene 23- v Feb 05

Acta 292724 Enero 16, 1997. CASTROL LTD. (GB) solicito marca



clase 4 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 10983 Ene 23- v Feb 05

Acta 292754 ENERO 17, 1997 LESAFFRE & CIE. (FR) solicito marca



clase 30 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 10984 Ene 23- v Feb 05

Acta 292722 Enero 16, 1997 TURISPORT LTDA. (UY) solicito marca "U.S.A. JOVEN TURISPORT", clase 39.
23) $ 380,00 10/pub 10985 Ene 23- v Feb 05

Acta 292725 Enero 16, 1997: NIPPON DENSHIN DENWA KABUSHIKI KAISHA (NIPPON TELEGRAPH AND TELEPHONE CORPORATION), de Japón, solicito marca:

NTT

clase 38 s.d.
23) $ 1.520,00 10/pub 10986 Ene 23- v Feb 05

Acta: 292642 Enero 15, 1997 Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO HIDRONUTRIV Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 10987 Ene 23- v Feb 05

Acta: 292614 Enero 14, 1997 Fernández Secco, IMAGEN SATELITAL S.A. Solicita:



Clase: 16, 25, 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 10988 Ene 23- v Feb 05

Acta: 292615 Enero 14, 1997 Fernández Secco por IMAGEN SATELITAL S.A. Solicita:



Clase: 16, 38, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 10989 Ene 23- v Feb 05

Acta 292787 Enero 20 de 1997 VANRELL por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY) Solicita: RIO STAR clase: 29, 30 y 32.
23) $ 760,00 10/pub 10990 Ene 23- v Feb 05

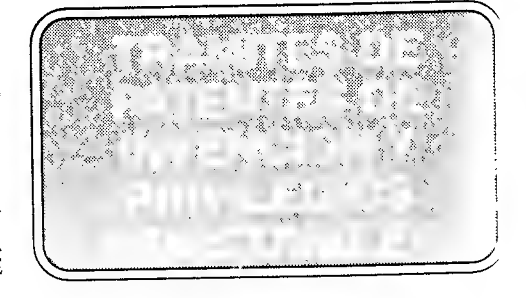
Acta 292786 Enero 20 de 1997 VANRELL por La Cachuera S.A. (ARGENTINA) Solicita: RAPI-MATE AMANDA clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 10991 Ene 23- v Feb 05

Acta 292785 Enero 20, 1997 VANRELL por SEGORAL S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29, 30 y 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 10992 Ene 23- v Feb 05

Acta 292784 Enero 20, de 1997 VANRELL por BIBERBERG & SAUL S.R.L. (URUGUAY) Solicita: COTTONFLOR clase: 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 10993 Ene 23- v Feb 05



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.918 Montevideo, 31 de Julio de 1996. NORMAN FOX por, FILA U.S.A.. Inc (USA) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "ELEMENTO SUPERIOR DEL CALZADO (CAPELLADA)" Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 29 053.791 de fecha sol. 30/04/96.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 10961 Ene 23- v Feb ...

ACTA Nº 24.299 Julio 30 de 1996. NORMAN FOX por MERCK & CO., INC. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "UN PROCESO PARA LA PREPARACION DE TRIHIDRATO DE MONOSODIO DE ACIDO BIFOSFONICO-1, 1-HIDROXIBUTILIDENO-1- AMONO-4 CRISTALINO" Se solicita como reválida de la patente europea No. 0 402 152 concedida el 2/11/95 De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.-

24) $ 1.140,00 10/pub 10962 Ene 23- v Feb 05

Acta Nº 2.917 Julio 31 de 1996 NORMAN FOX por FILA U.S.A., Inc., (USA) solicita patente de Modelo Industrial sobre. "CAPELLADA PARA CALZADO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/055.717, solicitada el 30/4/96.- De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 855,00 10/pub 10963 Ene 23- v Feb 05

Acta 2.916 Julio 31 de 1996 NORMAN FOX por FILA U.S.A., Inc., (USA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "CAPELLADA PARA CALZADO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/055.717, solicitada el 30/4/96.- De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 855,00 10/pub 10964 Ene 23- v Feb 05

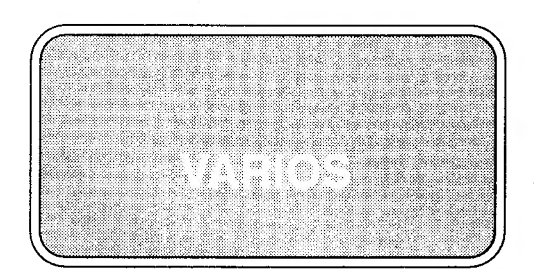
Acta 24.297 Montevideo, julio 26 de 1996 MONICA BACOT por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "NUEVO PROCEDIMIENTO" Reivindica Prioridades de Gran Bretaña Ac. No. GB 9515624.6 del 29/7/95 y Ac. No. GB 9606684.0 del 29/3/96 de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 1.140,00 10/pub 10994 Ene 23- v Feb 05



Ley 16/9/04 Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 47817 Ene 23- v Feb 21



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 230 kV "ESTACION DE TRANSFORMACION RIVERA - FRONTERA URUGUAYO BRASILEÑA, MARCO 680", por el Decreto Nº 168/96, del 8 de MAYO de 1996, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 96.-3302, del 4 de diciembre de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (60) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:

PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS

9na. Sección Judicial del Departamento de Rivera. Zona Rural.

52 ROMUALDO SALVADOR MARTINEZ
316 SEBASTIAN Y CEFERINO TEXEIRA.
319 ANGEL RODRIGUEZ DUARTE.
321 RAMON CARLOS GOMEZ DE FREITAS ZABALVEYTIA Y OLGA RENE TOURN SCHENCK
2940 ARISTEGUI NUÑEZ RODRIGUEZ Y OTROS.
4136 GUSTAVO DA ROSA CAMACHO Y ANA LUISA AGUIRRE
7365 HILARIO PEREIRA NUÑEZ
8848 ANABI BORTAGARAY GONZALEZ
9088 HUGO DANIEL LUJAMBIO
9089 GRISOLDA ROCHA FERNANDEZ Y JOSE NELSON KISEOLAR
9152 RIODAM S.A. (DIRECCION NACIONAL DE ZONA FRANCA)
10285 PROPIETARIO DESCONOCIDO ZONA SUB URBANA
4813 HILARIO PEREIRA NUÑEZ Y ZELMIRA FERREIRA OLIVERA
4831 LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA Y ONILA ALMEIDA
4858 SUCESION DE ARTURO NUÑEZ
4918 HECTOR ARIEL FERNANDEZ NUÑEZ Y OTROS
4919 SUCESION DE ARTURO NUÑEZ
4922 HECTOR ARIEL FERNANDEZ NUÑEZ Y OTROS
4923 ADILIA NUÑEZ DE FERNANDEZ Y OTROS
4926 ADILIA NUÑEZ DE FERNANDEZ Y OTROS
4927 ADILIA DE FERNANDEZ Y OTROS
4957 ADILIA DE FERNANDEZ Y OTROS
16438 ANTONIO FRANCISCO PAINES
17401 SANDRA RAQUEL ALVAREZ DA ROSA

10MA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA. ZONA SUB URBANA

5040 EDEMAR IGLESIAS
5041 DANIEL BALTAZAR DE ALMEIDA BUENO
5042 JOSE ALVEZ BUENO
5043 JOSE ALVEZ BUENO
5124 CARLOS CUÑA PEREIRA
5125 HEBER PORTO CHAPITEL Y OTRO
5141 WILMER EDUARDO VARGAS QUEPFERT Y OTROS
6142 SUSANA BEATRIZ LEITES DO CANTO MENESES Y ANGEL CORRALES BENGOCHEA
5224 PROPIETARIO DESCONOCIDO
5225 LITORALENA S.A.
5233 OSCAR DOS SANTOS DO CANTO
5234 ANICETO JURI
5235 CARLOS SEQUEIRA MADRRUGA Y ANGELA MACHADO
5238 NILDA FAGUNDEZ Y OSVALDO NIEVES
5239 NELSON RUBENS ALONSO LOPEZ PINTOS Y OTROS
5240 SUCESION DE PEDRO BIDART Y MARIA JUNCOS DE BIDART
5241 HEBER OCIR VARGAS FERRAO
5261 ANTONIO SILVEIRA
5262 CLAVASIO ALVEZ DA SILVA Y OTROS
5275 IVAN Y NEY ORTIZ
5281 ERNESTO ORTIZ VIÑARTE
5398 RUBEN DERLI RODRIGUEZ DOS SANTOS
5807 RAUL BICHINQUE SOSA E ISABEL RISSOTTO PEDROSO
5913 HEBER PORTO CHAPITEL Y OTRO
6071 LITORALEÑA S.A.
7944 EDGAR IGLESIAS
13528 PROPIETARIO DESCONOCIDO
14253 RENI LORETO TORRES
14254 RENI LORETO TORRES
14446 O.S.E.
15226 RUBEN DERLI RODRIGUEZ DOS SANTOS
15302 SUCESION DE MIGUEL SEGUI
15303 ESPACIO LIBRE (FRACCIONAMIENTO I.M.R.)
16439 RUBEN DERLI RODRIGUEZ DOS SANTOS
17810 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO

17811 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17812 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17813 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17814 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17815 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17816 ESPACIO LIBRE (FRACCIONAMIENTO I.M.R.)
S/Nº FRACCION 1 EN EL PLANO DE AGR. A. CESAR SEGOVIA DE JULIO DE 1976 REGISTRADO EN CATASTRO CON EL Nº 6725

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las n favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 70128 Ene 23- v Feb 03

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMISION DE HIDATIDOSIS

Recambio de Flota Automotriz

COMUNICADO

Se notifica a los señores oferentes que al Pliego del Contrato No. 8 (Licitación Pública) sobre Recambio de Flota Automotriz, se le ha introducido la siguiente modificación:

Las unidades nuevas, en ambos ítems, podrán tener hasta un máximo de 2.700 centímetros cúbicos.

El pliego, con las modificaciones introducidas, podrá ser retirado en Br. España 2673, de 9 a 13 horas.

27) $ 152,00 1/pub 11025 Ene 23- v Ene 23

CONVOCATORIAS

Llamado a elecciones

La Comisión Electoral del CAYCPE convoca a sus asociados, acorde a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 22.10.96, al Acto eleccionario para la renovación de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal a celebrarse el día 29.1.97, en el horario comprendido entre las 22 y 30 y las 0.30 en el Casino de Punta del Este.

El Registro de listas se encontrará abierto hasta los cinco días anteriores al acto eleccionario (art. 68 Estatuto) en la sede del Casino Nogaró (Gorlero y la 31) de 21 a 24 horas.

Ruben Ledesma
Presidente
José Abisaab
Secretario

27) $ 684,00 3/pub 11003 Ene 23- v Ene 27

VARIOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES INUVERSITARIOS

CITASE, al Sr./a. Francisco Alberto GARDIL ALDABALDE a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 14637 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).

Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11010 Ene 23- v Ene 27

CITASE, al Sr./a. Carlos Manuel AMORIN BARBIERI a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 16900 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).

Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11011 Ene 23- v Ene 27

CITASE, al Sr./a. Tabaré FARINA MONTAÑO a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 21475 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)

Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11012 Ene 23- v Ene 27

CITASE, al Sr./a. Diva Ethel DA CRUZ LANCIERI a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 23282 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).

Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11013 Ene 23- v Ene 27

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GRUNDALL CORP. S.A.

U$S 100.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

En el país, podrá efectuar actividades per[illegible]as por la Ley 11.073.

Cien años.
Montevideo
Inscripción: 20/12/96, Nº 2809, Fº 2917, Lº 1, Legajo 15557/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 10958 Ene 23- v Ene 23

RIVELTOP S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electródomesticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.

$ 1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 10/1/97 , 78, 78, 1.

28) $ 1.105,00 1/pub 10959 Ene 23- v Ene 23

GOLD GRAIN COMPANY S.A. ANTES: INVERSORA VARDANCOR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/96, modifca la primera cláusula del artículo 1o. del Estatuto Social: NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. ARTICULO 1.- Regida por la ley No. 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye "GOLD GRAIN COMPANY S.A.".

INSCRIPCION: 24/12/96, con el No. 1209 del Fo. 1360 al Fo. 1360 del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 10665/95.

28) $ 1.105,00 1/pub 11004 Ene 23- v Ene 23

FIDASTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 5.000.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 27.12.1996, 2460, 2579, Libro 2 Legajo 1564(/96.

28) $ 1.32(,00 1/pub 1094[illegible] Ene [illegible]- v Ene [illegible]

ARLIWAY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones

comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.1.1997, No. 32, Fo. 32, Libro 3.

28) $ 1.326,00 1/pub 10946 Ene 23- v Ene 23

NORELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, No. 62, Fo. 62. Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 10947 Ene 23- v Ene 23

MODIWAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.1.1997, No. 61, Fo. 61, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 10948 Ene 23- v Ene 23

MULTICROWN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.1.1997, No. 60, Fo. 60, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 10949 Ene 23- v Ene 23

REFORMAS

SADENTUR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
MONTALUX INTERNATIONAL TRADING AND SHIPPING SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: MONTALUX INTERNATIONAL TRADING AND SHIPPING SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 7 de enero de 1997, No. 8, Fo. 8, Libro 2, Legajo 13426/96.

28) $ 663,00 1/pub 10943 Ene 23- v Ene 23

NILQUE SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

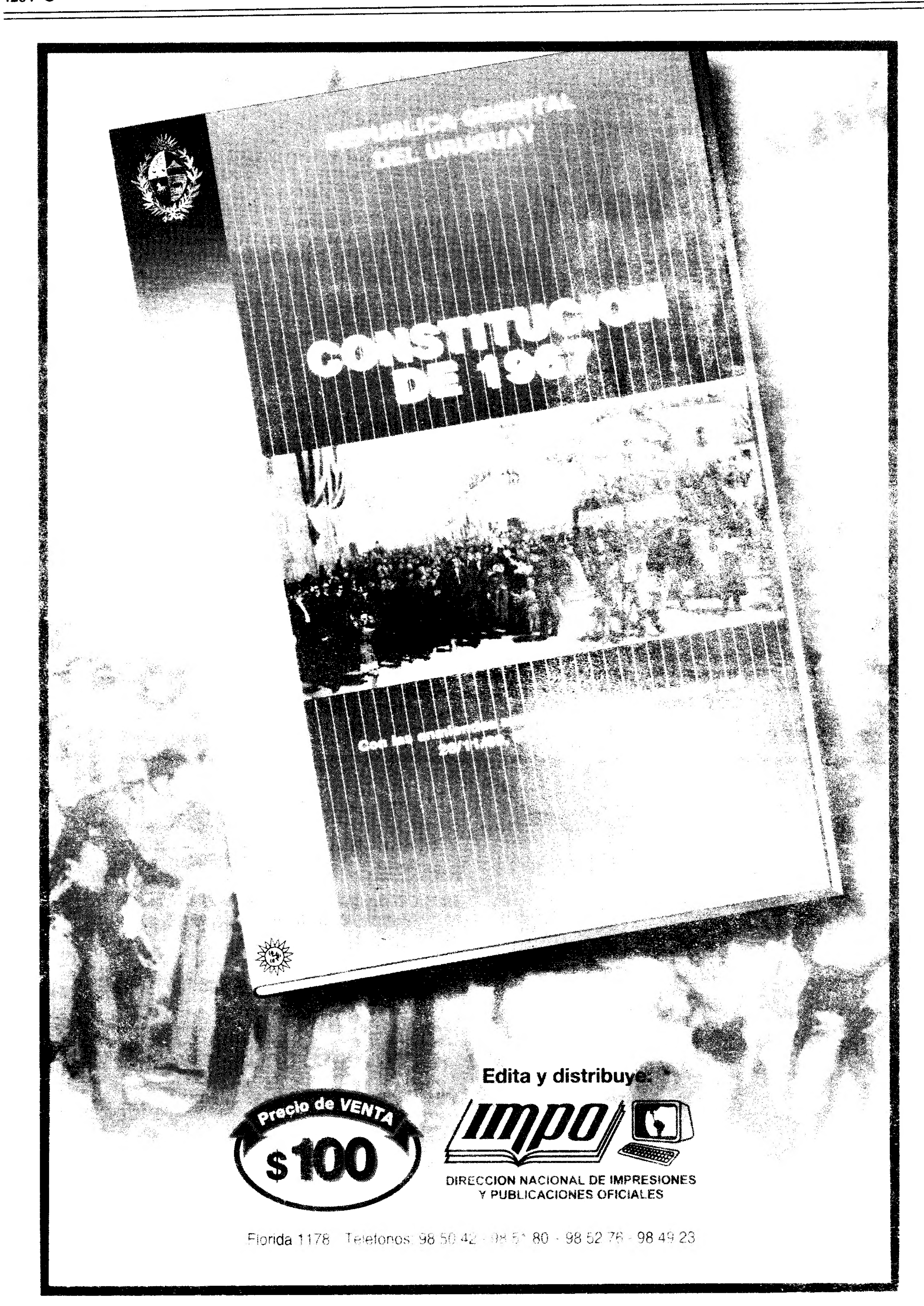
Modifica los artículos 2, 3 y 4 del estatuto y agrega al final último artículo 15.
Artículo 2. Se elimina el inciso D.
CAPITAL: $ 2.000.000.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio; 20 de setiembre de 1996, No. 1625, Fo. 1721, Libro 2, Legajo 14131/96.

28) $ 663,00 1/pub 10944 Ene 23- v Ene 23

CATTIVELLI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Asamblea: 10 mayo 1996. Se modifican artículos 3°, 4°, 8°, 19°, 25 y 31 y se anulan artículos 32 y 33.
Capital autorizado: $ 14.000.000.- formado por 14.000 acciones al portador de $ 1.000.- cada una.
Directorio integrado de cinco a nueve miembros.
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá disponer aumentos de capital hasta el quíntuple del capital sin necesidad de reforma de Estatutos y conformidad administrativa.
Las acciones de la sociedad serie A y B serán canjeadas a la par eliminándose las preferencias otorgadas a los tenedores de la serie A.
En Asambleas Sociales con cada 10 acciones se tendrá derecho a un voto con las limitaciones legales.
El ejercicio económico cerrará el 30 de setiembre de cada año.
Inscripción: No. 1185, Fo. 1333, Lo. 3 de Estatutos. 16/1/1996.

28) $ 1.768,00 1/pub 10998 Ene 23- v Ene 23


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCION
DE 1967
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$100
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Telefonos 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23